Jueves 22 de Julio de 1875 — MONTEVIDEO — Año XII 2ª Época Núm. 3,166

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE, 25 DE MAYO, 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.
REGENTE — RENAUD REYNAUD

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional
Por 6 meses. " 10.80 " "
Por un año. " 20 " "
EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

AVISOS Y SOLICITADAS
Se publican con arreglo á la tarifa y reglamento del establecimiento, debiendo ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.

ADMINISTRADOR
MIGUEL ALVAREZ

REDACTOR POLITICO
JACINTO ALBISTUR

GERENTE
RICARDO GOODALL

AVISOS
En Paris la única casa que los recibe para este diario es la de los señores Gallien Prince y C.ª rue Vivienne núm. 12.

EL SIGLO

Algunos apuntes mas sobre el tratado de Washington

[Continuation.]

«En el actual estado de cosas, continúa diciendo Mr. Cushing, todo Gobierno se vé obligado por solicitudes importunas á convertirse muchas veces en simple abogado de sus nacionales contra los Gobiernos estranjeros, en asuntos en que si el reclamante tiene motivo de queja, tiene tambien en los tribunales amplios medios de obtener justicia, y en que los perjuicios sufridos por el interesado no afectan en manera alguna al honor de su propio país.»

«Estas observaciones se aplican especialmente á los incidentes que se producen en tiempo de paz, época en la que los actos de injusticia voluntaria cometidos por un Gobierno contra los extranjeros que residen bajo la proteccion de sus tratados son poco numerosos comparados con las injusticias hechas á sus propios súbditos ó ciudadanos por el Gobierno mejor administrado de Europa ó de América. En estos casos el reclamante exajera muchas veces su reclamacion y apelando al sentimiento de nacionalidad de su propio país, procura obligar á su Gobierno á interponerse á su favor para obtener justicia sumaria por la via diplomática sin hacer caso de las leyes locales.»

«En tiempo de guerra, el residente estranjero tiene todavía mayor deseo de eximirse de las consecuencias ordinarias de las operaciones militares á que están sujetos los habitantes del país, y su ansiedad crece en proporcion de los perjuicios á que está espuesto. Este hecho se ha demostrado patentemente en la última guerra entre Alemania y Francia y ha dado lugar á numerosas quejas de súbditos británicos que permanecian voluntariamente en el teatro de la guerra, las cuales han obligado á Lord Granville á desvanecer la idea de los interesados de que los ejércitos en campaña debian cruzarse de brazos y detenerse por temor de ir en el calor de la accion á turbar la tranquilidad de espíritu ó perjudicar la propiedad ó la persona de algun inglés vecino.»

«Los incidentes de esta naturaleza son frecuentes sobre todo en tiempos de guerra civil y particularmente en esos paises de la América española en que domina el militarismo y en que la marcha regular de las instituciones civiles es interrumpida por las facciones militares encabezadas por generales que luchan unos con otros y con las autoridades del Gobierno constituido.»

«Naturalmente, todo Gobierno está autorizado por los perjuicios que se causan á sus súbditos residentes ó transeuntes en país estranjero, á ejercer el derecho de la guerra ó de represalias, que en el fondo son la misma cosa, esto es la adopcion de la fuerza sustituida á la razon como remedio: método de vengar los insultos particulares que aunque muy comun en otro tiempo, es contrario á las ideas de justicia internacional que hoy prevalecen.»

«Pero si todo Gobierno tiene el derecho y el deber de intervenir cuando llega el caso por medio de sus Ministros ó de sus cónsules, ó de otro modo, cuando se causan daños á sus ciudadanos ó á sus súbditos en el estranjero, el recurso á la fuerza como medio de reparacion solo es admisible en casos muy raros y muy escepcionales en que las autoridades del Gobierno estranjero hayan cometido una culpa grave.»

«En muchos casos el Gobierno lastimado en las personas de sus súbditos obtiene reparacion del perjuicio particular por una reclamacion diplomática mas ó menos enérgica.»

«Sin embargo, si se retarda la reparacion por alguna causa que escuse suficientemente la demora y si de esta manera se acumulan reclamaciones sobre reclamaciones, se obtendrá por medio de una negociacion diplomática una indemnizacion por los perjuicios irrogados; porque por grande que sea el mal en el mundo y por frecuentes que sean las ocasiones en que las naciones se aparten de la regla del derecho, sin embargo el sentido de lo justo entre los hombres y la conciencia de los pueblos es tan preponderante, que en la mayor parte de los casos basta al fin apelar á la razon para obtener del Gobierno culpable una reparacion voluntaria.»

«De este modo, sin guerra y sin amenaza de guerra, han obtenido los Estados-Unidos por medio de tratados el pago de indemnizaciones por perjuicios ocasionados á ciudadanos americanos, de otros Gobiernos tales como Francia, Dinamarca, las dos Sicilias y España, estipulando que nosotros mismos distribuiriamos dichas indemnizaciones entre nuestros ciudadanos por medio de Comisarios nombrados en virtud de un acto del Congreso.»

«En otras cuestiones de esta clase entre los Estados Unidos y otros Gobiernos, en que no podia venirse á un acuerdo sobre la naturaleza de los perjuicios ó sobre el importe de la indemnizacion, se han establecido con frecuencia comisiones mixtas para juzgar y decidir las cuestiones pendientes entre los dos Gobiernos contendientes.»

«En tres distintas ocasiones, durante un corto periodo, han recurrido los Estados Unidos y la Gran Bretaña al tribunal internacional de una comision mixta para el arreglo de las reclamaciones no liquidadas de ciudadanos ó súbditos de un país con el Gobierno del otro, á saber: por el tratado de 25 de Julio de 1853, por el de 1.º de Julio de 1863, y por el presente tratado de Washington.»

«Otros varios ejemplos se encuentran tambien en nuestra historia. Los Estados Unidos han celebrado tratados de igual naturaleza con las repúblicas de Méjico, de la Nueva Granada, de los Estados Unidos de Colombia, de Costa Rica, de Venezuela y del Perú.»

Un eminente publicista francés, Mr. Pradier Fodéré, observa:

«El arbitraje muy usado en la edad media, ha sido casi enteramente suprimido en los tiempos modernos; los ejemplos de arbitraje ofrecido y aceptado se han hecho cada vez mas raros por la esperiencia de los inconvenientes que parecen casi inseparables de este medio, ordinariamente insuficiente por la falta de *Poder sancionador*. Cuando las grandes potencias constituyen un tribunal arbitral, es generalmente para objetos de interés secundario.»

A esto observa Mr. Cushing que «en cuanto á la ausencia de toda autoridad que obligue á observar la sentencia pronunciada por un tribunal internacional, hasta decir que el *Poder sancionador* está en el tratado de arbitraje, tratado que las naciones observarán del mismo modo que observan cualquiera otra. En esta cuestion de buena fé entre los pueblos estriba la paz del mundo.»

«Sin duda alguna ocurren casos en que la desinteligencia y las discusiones internacionales versan sobre puntos en que se interesan directamente el honor y la dignidad de la nacion y en que la cuestion se hace asunto de sentimiento personal. Puede entonces ser difícil consentir en un arbitraje. Tal era la manera de ver del Conde Roussell respecto de la imputacion de falta de diligencia por parte del Gobierno Británico en los casos del *Alabama* y del *Florida*. Pero la accion del tiempo, que suaviza las susceptibilidades y los resentimientos, y la influencia de un deseo mútuo de paz, pueden sobreponerse á los obstáculos que mas sérios parezcan para un arbitraje nacional, como parece haberlo demostrado la Gran Bretaña espresando el pesar que le causaban los incidentes de que se quejaban los Estados-Unidos y sometiendo toda la cuestion al tribunal de Ginebra.»

«Ha habido en el curso de este siglo otros géneros de arbitraje que difieren materialmente de las comisiones mixtas, á saber: la apelacion á un solo árbitro ó á un solo tribunal investido con la autoridad absoluta de juzgar la cuestion.»

«Así, por ejemplo: en 1851 Francia y España sometieron al arbitraje del rey de los Paises Bajos una cuestion de responsabilidad sobre ciertas presas hechas durante la intervencion de Francia en los asuntos de España en tiempo del rey Fernando VII. En 1827 la Gran Bretaña y los Estados Unidos sometieron una cuestion de límites al rey de los Paises Bajos. En 1843 Francia é Inglaterra sometieron el arbitraje del rey de Prusia una cuestion de indemnizaciones reclamadas por súbditos británicos. En 1844 Francia y Méjico llevaron una cuestion semejante ante la reina de la Gran Bretaña. En 1852 los Estados-Unidos y Portugal sometieron al emperador de los franceses la cuestion de la responsabilidad de Portugal en la destruccion de un corsario americano por los ingleses en Fayal. En 1858 los Estados-Unidos y Chile sometieron una cuestion de pérdidas particulares á la decision del rey de los Belgas. En 1862 una cuestion suscitada entre algunos oficiales ingleses y las autoridades locales del Brasil fué sometida al arbitraje del rey de los Belgas por la Gran Bretaña y el Brasil. En 1857 la Gran Bretaña y Portugal encomendaron una cuestion de territorio á la decision de los Estados-Unidos. En 1870 el Brasil y los Estados-Unidos confiaron una cuestion de perjuicios á la decision del Ministro británico Sir Edward Thornton. En 1861 la Gran Bretaña y el Perú sometieron una cuestion de reclamaciones particulares al Senado de la ciudad libre de Hamburgo. Pronto tendremos que hablar de otro hecho de la misma especie en la cuestion sometida por Inglaterra y los Estados-Unidos al Emperador de Alemania en virtud del tratado de Washington.»

«Una de las primeras convenciones de esta clase, celebrada por los Estados Unidos fué la contenida en el tratado de 1818, en cumplimiento de un artículo del tratado de Gante por el que aquella nacion y la Gran Bretaña habian estipulado que someterian cierta cuestion de indemnizacion á un soberano ó á un Estado amigo. Mas adelante fué elegido como árbitro el Emperador de Rusia y pronunció contra la Gran Bretaña un fallo cuyos términos generales hicieron necesario por un segundo tratado (1822) el nombramiento de un comisario y un árbitro de los Estados Unidos y de un comisario y un árbitro de la Gran Bretaña, que deberian reunirse en Washington y valorar los perjuicios, teniendo voto decisivo el Ministro de la Potencia mediadora acreditado en los Estados Unidos. Este ejemplo es curioso é instructivo en cuanto demuestra que el Gobierno deudor, es decir, la Gran Bretaña, para dar pleno efecto al compromiso contraido en Gante, ha celebrado tres tratados internacionales con los Estados Unidos, uno para estipular el arbitraje, otro para designar el árbitro y el tercero para poner en ejecucion la sentencia de este. No puede darse una muestra mas concluyente de la fuerza moral que para los Estados modernos tienen los tratados de arbitraje.»

REMITIDOS

Cuestion finanzas

PROPÓSITOS—COMBINACIONES QUE NO COMPRENDEMOS—COMPENSACION QUE NOS SATISFACE—CONTINUACION DE LA HISTORIA DEL BANCO DE INGLATERRA.

Señor Director:

Pierde Vd. tiempo, nos decia un amigo muy sério y muy relacionado en el comercio de vinos finos. Ya lo sabemos, le contestamos, y lo sabemos desde los primeros dias del mes de *Abril*, que nos lo dijo bien alto y claro un *simpático y amiguísimo del comercio que compra y vende arroz y yerba misionera*. Y cuando él lo dijo, señor Director, *bien pensado y calculado* lo tendria. Pero como nosotros no somos testarudos como los vizcainos, porque no nacimos en Vizcaya; ni porfiados, porque no somos aragoneses, creimos, que nacidos en el corazon del montañoso Priorato, llegariamos á hacernos entender en el arte de cultivar la viña, que produce la delicada malvasia que da vida y animacion á los robustos hijos del correntoso Llobregat que serpentea el festivo y animado llano de la industrial Barcino; y lo creimos, señor Director, porque como buenos hijos y nietos de lo que por allá se conoce por *tomalluent*, siempre creimos, como hoy mismo lo creemos, que nuestro proyecto del *Banco Nacional Europeo*, no es otra cosa que una magnífica viña perfectamente cuidada y cultivada, que necesita podarse con esmerado tino para que el año entrante produzca abundantes y sabrosos frutos. Pero desgraciadamente, señor Director, en este *valle de lágrimas y de miseria*, desconocen, ó aparentan desconocer el cultivo de la preciosa viña, tan conocido en los diversos paises de Europa y América, en donde los hombres se preocupan un poco mas de sus deberes y de la riqueza terrestre y particular puesta á su cuidado.

¡Que quiere usted, Sr. Director, dicen que la cabra siempre tira al monte!

Nosotros, que no conocemos mas monte que las viñas del Priorato, y el fatigoso *Monte-Calvario, en donde los judíos clavaron á Jesucristo* porque predicaba la verdad del evangelio, comercial y financiero, tenemos que conformarnos como Cirineo ayudando á llevar la cruz de *Jesucristo azotado*.

Otros hay, Sr. Director, que prefieren los preciosos montes de espinillo, cuyas *embriagadoras flores* satisfacen sus naturales aspiraciones, aunque de cuando en cuando tengan que soportar las agudas espinas con que la naturaleza ha rodeado aquella *preciosa flor* tan codiciada por los magnates de Oriente.

Nosotros, Sr. Director, quisimos podar nuestra viña, para que diese fruta para comer en verano, y abundante leña para calentarnos en invierno.

Los *payeses* de por aquí, Sr. Director, profundizan demasiado el agudo instrumento cortante, hasta el caso de mutilar ó secar el precioso árbol, que bien podado y cuidado, produciria leña y fruta para muchos años. Pero qué quiere, Sr. Director, *cada terra fá sa guerra*, dicen en la mia.

En cuanto á gustos no hay nada escrito; pero nos basta y nos sobra con el valioso regalo que tan elocuentemente nos envió ayer la ilustrada Direccion de *La Tribuna*, que con tanta galantería nos dedica las siguientes frases: «*Tan pronto como las circunstancias nos lo permitan, entraremos en el exámen de este proyecto cuya base contiene en efecto un elemento digno de ser tomado en séria consideracion.*»

¿Le parecerá de poca importancia, señor Director, aquella franca y leal declaracion de parte de la parcial direccion de *La Tribuna*?

Dicho esto, señor Director, esperamos tranquilos la rica ó pobre primavera que el tiempo y el espacio nos dirá elocuentemente si es preferible el podar corto, ó el podar largo.

Mientras tanto, seguiremos transcribiendo la historia del Banco de Inglaterra.

«Para formar idea completa de los beneficios realizados por el Banco, basta representarse el importe de las garantías públicas y particulares puestas á su disposicion en distintos períodos.

Eran en 1778 de mas de 13 millones de esterlinas: en 1789 de mas de 20, y cuando la declaracion de la guerra con la Francia en 1803, ascendian á 31 millones, á 48 despues de la paz de Paris; y posteriormente han llegado á ser 53 millones de libras esterlinas.

Con razon se puede decir que el poder del Banco se estiende sobre todas las operaciones del mundo mercantil.

Basta notar que ademas de estos depósitos, la mayor parte del producto de las minas americanas, que llega á Inglaterra, entra en su poder.

Siendo la abundancia ó rareza de los metales preciosos, el regulador supremo del precio de todos los objetos y de todas las operaciones mercantiles, se puede inferir lo que en ellas puede influir el abrir ó cerrar á voluntad de los directores de la compañía este enorme depósito de metales preciosos, que se reunen y encuentran, aunque sea eventualmente, en parte á su disposicion.

No es estraño en vista de este extraordinario movimiento mercantil, que hayan sido grandes las utilidades de los accionistas.

Desde 1790 hasta 1833 asciende la distribucion hecha á 51.546,666 libras esterlinas, suma diez veces mayor que el producto anual de todas las minas del globo durante los últimos nueve años y medio de la época citada.

Las pérdidas ordinarias han ascendido solo á 31,695 libras esterlinas por año, y las pérdidas ocasionadas por los billetes falsos han sido durante los diez años últimos de la misma época de 40,201 libras esterlinas por año.

Al oir esto, cualquiera creerá que han sido excesivos los beneficios del Banco, pero esta asercion no es ciertamente fundada, porque considerando los manantiales ilimitados de estos beneficios, la influencia de la compañía con el Gobierno, con los tribunales, sobre las propiedades públicas y particulares, sobre el crédito comercial de un país como Inglaterra, y sobre todo, el movimiento y operaciones de hacienda del mundo entero, no solo no parecen excesivas las utilidades, sino mas bien que no han sido bastante hábiles los directores del Banco para sacar de recursos tan grandes todas las ventajas que hubieran podido realizar.

Los fondos que tiene el Banco para responder de sus obligaciones son tambien respetables; basta para convencernos de esta verdad oir el dictámen de la comision nombrada en 1832 para examinar su estado.

«La Cámara verá que la comision, habla ella, ha «pensado que debia hacer parte de los testimonios «que ha admitido, el importe total de las barras «puestas en diferentes épocas á disposicion del Ban«co de Inglaterra. Esta reseña no se ha dado nunca «al público. Es sin embargo muy esencial para te«ner un conocimiento completo del objeto, y si la «comision la hubiera suprimido, mucha parte de los «testimonios hubiera sido ininteligible, y el público «concebiria la falsa opinion, de que el Banco no es«tá en posesion de tantas barras como es de desear, «lo cual produciria un efecto muy perjudicial... En «cuanto á los grandes medios poseidos por el Banco «de Inglaterra para hacer frente á todos sus empe«ños, y para sostener el crédito de que ha gozado «constantemente y que continúa mereciendo, no se «puede dudar que lo son, cuando se han visto las «pruebas suministradas delante de la comision; por«que añadiendo al excedente dejado en el Banco «mismo, y que sube á 2.880,000 libras esterlinas, el «capital por el que se paga interés á los propieta«rios y del que el Estado es deudor hácia el Banco, «asciende todo á 14.533,000 libras esterlinas, lo que «forma un total de 17.433,000 libras esterlinas para «responder la compañía de sus obligaciones.»

Sabida ya la marcha y principales circunstancias del Banco de Inglaterra, ocupémonos ahora de un estraordinario fenómeno acaecido con él, cuya esplicacion nos servirá para cerciorarnos bien de esta clase de instituciones, de lo relativo al crédito, y principalmente de lo que diremos hablando del papel-moneda.

Ya hemos apuntado en el curso de esta historia que el poder del Banco llegó á ser inmenso desde el año de 1797, en que tuvo la facultad de crear un verdadero papel-moneda.

Vamos al hecho. *El Gobierno, como hemos visto, habia tenido á su disposicion desde el principio los fondos del Banco; así es que sus peticiones inmoderadas le produjeron el terrible embarazo que era consiguiente en sus operaciones.*

En el mes de Febrero de 1797 el Banco se vió tan apurado, que le fué forzoso recurrir á aquel.

El 26 de dicho mes creyó el consejo privado que podia tomar sobre sí, ordenar inmediatamente la suspension de todo pago en especies, hasta que el parlamento resolviese lo mas conveniente.

En seguida las dos cámaras nombraron una comision encargada de examinar la situacion del Banco, y se le permitió emitir billetes por bajo de 5 libras esterlinas, pues que hasta entonces el número señalado desde 1759, era de 10, y aun antes de este año no podian emitirse por mayor valor que el de 20; se suspendió al mismo tiempo provisionalmente la ley que prohibia á los Bancos particulares iguales emisiones.

El informe dado al parlamento sobre la situacion del Banco desgarró el velo que cubria hasta entonces sus operaciones.

Se vió que habia conservado casi siempre en especies y en barras en sus arcas mas de la mitad y frecuentemente las dos terceras partes de la cantidad que circulaba en billetes: pero que durante todo el año de 1796 la cantidad de valores metálicos no habia pasado de la cuarta parte de ellos, y que en el momento de la crisis solo tenia una séptima parte.

En esta época los adelantos hechos al Gobierno *ascendian á 10.672,490 libras esterlinas sin contar el capital enajenado para el Gobierno desde su fundacion al interés de 3 p. % y que ascendia hasta entonces á 11.686,800 libras esterlinas.*

Véase claramente comprobado lo que decíamos, hablando de los Bancos públicos, que suelen servir mas para el Gobierno que para los particulares.

Los debates acalorados á que dió lugar esta declaracion terminaron por una ratificacion de lo acordado por el consejo privado *y á pesar de su ilegalidad reconocida por el mismo Pitt, se apoyó este para justificarla en la escepcion de una necesidad urgentísima.*

El efecto momentáneo de esta órden fué prolongado al principio hasta el 24 de Julio; se permitió al Banco repartir 100,000 libras esterlinas en especies á los banqueros de Lóndres, á medida que lo exigieran las circunstancias: se dispuso que los billetes de Banco fuesen admisibles para el pago de contribuciones, que la oferta de pagar en ellos, aunque no fuese válida segun ley, sirviese al menos para libertar del arresto por deudas, y por último, que con respecto á las personas que tenian depositada, ó que la depositasen en seguida, una suma superior á 500 libras, estuviese autorizado el Banco á pagar las tres cuartas partes del depósito en especies.

En Noviembre de dicho 1797 se dió cuenta al parlamento del estado del Banco, de la que resultaba que en 11 del mes se encontraban reducidos los adelantos al Gobierno á 4.258,140 libras esterlinas, que poseia en especies y barras un valor cinco veces mayor que en 26 de Febrero, y que á pesar de la autorizacion de sacar las tres cuartas partes de las cantidades depositadas, solo se le habia reclamado una décima sexta parte.

La consecuencia de este informe fué que la supresion de pago en especies ya prolongado por segunda vez, lo fué todavia hasta un mes despues de hecha efectivamente la paz; pero se dejó al Banco la facultad de renovar sus pagos en especies, cuando lo juzgase á propósito, manifestándolo un mes antes al orador de los Comunes.

Le fué prohibido adelantar suma alguna al Gobierno, durante todo este tiempo, sin autorizacion del Parlamento, á menos que no fuese á cuenta de los dos impuestos anuales, territorial y de la drecha.»

Ya lo vé, señor Director, ¡cuántos prodigios ha hecho el Banco de Inglaterra durante el curso de su existencia!

¿Porqué no podríamos hacer nosotros aquí la décima parte de lo que se ha hecho allá, desde que tenemos la ventaja de conocer la historia de los Bancos que han producido los mejores resultados? Esto, y nada mas que esto, señor Director, es lo que nosotros deseamos establecer en el país de nuestros hijos, y de nuestras purísimas afecciones, con absoluta independencia de todo Poder Gubernativo.

Los pueblos de hoy, señor Director, aleccionados con la *práctica* y de los progresos de la ciencia, prefieren apoyarse sobre sí mismos antes que hacerlo sobre débiles y peligrosas muletas que en lo mejor del camino se hunden en el terreno blando, como se han hundido en todas partes del mundo civilizado, en donde los sanos y los robustos se han apoyado con los débiles ó cojos.—*V.*

SECCION OFICIAL

Ministerio de Relaciones Exteriores.

DECRETO

Montevideo, Julio 20 de 1875.

El Presidente de la República, decreta:

Art. 1.º Queda reconocido el Sr. D. Miguel Carrió en el carácter de Vice-cónsul de España en la villa de Pando, para que ha sido nombrado por el Cónsul general respectivo.

Art. 2.º Anótese la patente en la Cancillería de Relaciones Exteriores, comuníquese, publíquese y dése al L. C.

VARELA.
Isaac de Tezanos.

CUERPO LEGISLATIVO

Asamblea General

A las 2½ de la tarde se reunió la Honorable Asamblea General, bajo la presidencia de D. Pedro Carve y asistencia de los siguientes señores: Carve (A.), Bauzá, Camino, Vila, Silva, Laviña, Rücker, Lavalleja, Garzon, Castro, Herosa, Tapia, Viana, Soto, Vidal, Diaz (M.), Diaz (P.), Santurio, Silva, Arteaga, Martinez, Narvaja, Rivera, Lacueva, Montero, Paulier, Magariños, Ortiz, Berro, Navajas, Echevarria, Velazco, Castillo.

Se dió cuenta de la siguiente nota remitida por el P. E. la cual fué aprobada, sin discusion alguna, y como no fuese para mas el acto, se levantó la sesion, siendo las tres de la tarde.

Poder Ejecutivo.

Montevideo, Julio 21 de 1875.

El Poder Ejecutivo ha tenido el honor de recibir la nota de V. H. fecha 20 del corriente en que se sirve manifestar que la apertura de las sesiones extraordinarias para que han sido convocados tendrá lugar en el dia de hoy á las dos de la tarde.

Siéndole imposible al Poder Ejecutivo asistir personalmente á tan solemne acto, viene por medio de la presente á declarar abiertas las sesiones extraordinarias en el tercer periodo de la undécima Legislatura.

Dios guarde á V. H. muchos años.

PEDRO VARELA.
Isaac de Tezanos.

A la Honorable Asamblea General.

(*T. M.*)

Senado

Se reunió hoy el H. Senado, dándose cuenta de los siguientes asuntos entrados:

El P. E. dice que ha puesto el cúmplase á la Ley, que autoriza á la Junta E. Administrativa de Cerro-Largo para enagenar dos leguas cuadradas de tierras públicas con destino á la construccion de un templo en la Villa de Melo.

El mismo comunica que ha promulgado el decreto referente á D. Guillermo Mahony.

El dicho poder manifiesta que ha recibido la nota por la cual se le avisa el nombramiento de los señores Senadores que han salido electos para integrar la Comision Permanente.

Los señores Senadores por los departamentos de Florida y Cerro-Largo, hacen renuncia de dichos cargos.

El Sr. Carve (D. Amaro) hizo mocion para que se tratasen sobre tablas las renuncias elevadas por los Senadores por los Departamentos de Cerro-Largo y Florida.

Fué votada y resultó afirmativa.

La mesa integró la Comision de Peticiones con el Sr. Senador por el Departamento de Soriano D. Pedro Bauzá, en reemplazo del Sr. Camino que no asistió á la sesion por hallarse enfermo.

Se pasó á cuarto intermedio.

Vueltos á sala, se dió lectura del informe de la Comision de Poderes, que aconseja la siguiente Minuta de Comunicacion:

Cámara de Senadores.

Montevideo, Julio 21 de 1875.

La Cámara que tengo el honor de presidir, me ha autorizado en sesion de hoy para significar á los señores senadores por Cerro-Largo y Florida, que no ha sido el ánimo del Senado atacar las inmunidades de ninguno de sus miembros, como parece desprenderse de la renuncia respectiva de los señores senadores por Cerro-Largo y Florida,—teniendo en cuenta que al aceptar semejante doctrina, siquiera en hipótesis, seria quebrar la moral de una institucion tan séria como el Senado.

Con estos fundamentos, ha óptado por la no aceptacion de la renuncia elevada por el señor senador.

Dios guarde á Vd. muchos años.

Pedro Carve, Presidente.
Francisco Aguilar y Leal, Secretario.

Señores Senadores por Cerro-Largo y Florida.

Puesto en discusion general, tomaron la palabra algunos Senadores, prestando su voto á la minuta de comunicacion.

Votándose, fué afirmativa.

Se mandó publicar el acta de la sesion de hoy.

[*F. C.*]

EXTERIOR

Buenos Aires

Julio 18.

Con motivo del simulacro de eleccion á que estaba convocado para el Domingo el *pueblo autonomista*, se ha producido en la Parroquia de Monserrat un gran escándalo que pasamos á narrar.

Como á la una del dia, se hallaba en el átrio de la Iglesia un grupo compuesto de ocho ó diez individuos mal entrazados y que á juzgar por los gritos que lanzaban y las groseras palabras que proferian, no debian hallarse muy bien de la cabeza.

Algunas de las personas que entraban en la Iglesia, eran objeto de las mas groseras provocaciones por parte de estos individuos.

Transcurrió así como una media hora.

El escándalo, los gritos y las provocaciones continuaban, sin que un solo agente de Policía se presentara con el objeto de evitarlo.

Por el contrario, parecia que alguna influencia hubiese contribuido á que los agentes de la autoridad se retirasen, pues en ninguna de las esquinas próximas habia vijilantes.

Llegó el momento en que, terminada la misa, la concurrencia comenzó á retirarse.

Un crecido número de señoras y niñas ocupó entonces el átrio.

Uno de los individuos que hemos mencionado, se desprendió del grupo, y adelantándose hacia la puerta del templo, empezó á dar vivas *á Alsina y Avellaneda y mueras repetidos al General Mitre*.

Al mismo tiempo se habia alzado el poncho y dejaba ver la empuñadura de un enorme puñal.

Varias de las señoras retrocedieron rápidamente hácia el interior de la Iglesia; otras se apresuraron á alejarse cuanto antes de aquel sitio.

Los emponchados permanecieron todavia como un cuarto de hora mas en el átrio de la Iglesia, continuando los gritos y los mueras.

¿Los mazorqueros serian del famoso Club de la calle de Salta?

El hecho ha ocurrido como lo referimos.

—La comision de comerciantes nombrada últimamente por el Gobierno de la Provincia para estudiar los medios de combatir la crisis porque atraviesa el comercio, ha concluido ya sus trabajos.

Ayer debe haber pasado el informe al Gobierno. La Comision, segun se nos asegura, aconseja las siguientes medidas:

Aumento de la circulacion fiduciaria.

Pagar interés el Banco Provincial á los depósitos de los otros Bancos particulares.

Traer oro de Europa por medio de los cambios, ventas de títulos, etc.

Compra del Banco Nacional y refundicion del mismo en el Provincial.

—El Gobierno de la provincia de Entre-Rios ha sido acusado por el Sr. D. Antonio Fragueiro, ante la Suprema Córte Federal, reclamando *quinientos mil duros*, que aproximativamente le adeuda aquella provincia.

Abogados notables de nuestro foro, como el Dr. Zavalia, patrocinarán la causa del Sr. Fragueiro, ante nuestra Justicia Federal.

La cuestion promete ser muy ruidosa, dados los antecedentes que con ella se relacionan y las responsabilidades graves que pesan sobre personas altamente caracterizadas de aquella provincia y comercio de esta plaza.

Pondremos á los lectores al corriente de los sucesos que vayan llegando á nuestro conocimiento.

—La Cámara de Diputados de la Nacion, sancionó ayer por una gran mayoría el proyecto que habia ya aprobado el Senado, acordando á la distinguida literata argentina, señora doña Juana Manuela Gorriti, una pension mensual de doscientos fuertes, como hija del General Gorriti, guerrero de la Independencia, y descendiente de una de las mas ilustres familias de la República por sus esclarecidos servicios prestados á la patria, cuando esta luchaba por su emancipacion.

Este proyecto ha quedado, pues, definitivamente sancionado por el Congreso, que ha cumplido así un acto de estricta justicia, honrando en tan descollante compatriota, tantos y tan meritorios servicios rendidos por sus antepasados.

—Las autoridades siguen tomando medidas *precaucionales*.

El Jefe de Policía ha pasado una circular á los comisarios de la ciudad avisándoles que todo grupo de mas de cuatro personas que transite por las calles despues de las doce de la noche sea disuelto.

El jefe de Policía no está autorizado para proceder así.

¿Con qué objeto se dicta semejante medida?

¿Estamos acaso en estado de sitio?

—Los señores D. Guillermo Matti y Ca. han presentado una solicitud al Juzgado Federal en lo Mercantil pidiendo se libre oficio á la Administracion de Rentas Nacionales para que no permita el despacho de las mercaderías venidas de Montevideo en los vapores *Villa del Salto* y *Rio de la Plata* á comerciantes desconocidos de esta plaza, sin prévio conforme de los solicitantes agentes de dichos buques ó de los lancheros Cigollo etc. Ca.

El Juez ha resuelto de conformidad á lo pedido.

—Leemos en *La Nacion* de hoy:

Se ha hablado mucho de crisis ministerial y como consecuencia de ello de un cambio en su personal.

Hasta hoy no ha habido mas que la renuncia del Ministro de Hacienda para volver á su puesto de Presidente de la Contaduría General de la Nacion.

Esa vacante no ha sido llenada y a pesar de la difícil situacion del tesoro nacional, el Presidente doctor Avellaneda parece que cree pasar bien sin un consejero en el ramo de finanzas.

Bien, que ello puede obedecer á un plan económico, dado el crecido número de acreedores que diariamente golpean las puertas del Ministerio de Hacienda en demanda del pago de sus créditos, es un espediente para retardar esos pagos el interinato del Ministro actual, que recargado con el despacho diario de su Departamento, apenas dispondrá de cortos momentos para atender á la cartera que se le entrega repleta de espedientes de cobranzas y exhausta de créditos á percibir.

Es un medio decente de usar del crédito administrativo, y que proporciona un desahogo por mas de un mes, atento el tiempo que requiere al nuevo ministro, tomar posesion de los datos de su departamento, desde que sea nombrado.

Aparte de esto, siendo tan anunciada la renuncia del Sr. Cortinez, como la crísis ministerial, el doctor Avellaneda revela no haberse preocupado de la cosa, ó bien que la linterna de que se ha provisto para buscar un Ministro Secretario, no ha dadole luz suficiente para hallar el hombre que necesita.

Difícil por demás es la cosa, dada la situacion y la marcha gubernativa; aun cuando se prescindiera del estado económico, poco halagador sin duda, del tesoro Nacional.

Está en la conciencia pública, que el Gobierno Nacional está poseido por la influencia incontrastable por el momento del Ministro de la Guerra, hombre eminentemente político en sus ambiciones y en sus obras.

El Dr. Avellaneda, pues, no puede consultar condiciones de idoneidad en su candidato de Ministro para hallarle aceptable á los ojos de su influyente aliado y jefe de círculo.

El Dr. Alsina desde su Ministerio de la Marina, dirije con el acierto náutico, que ha demostrado poseer al formular programas de enseñanza para la Escuela Naval, dirije, decíamos, la maniobra oficial, y el puerto á que se dirije, no es ni pueda ser ignorado por el Jefe de la Administracion actual.

Sus rumbos están marcados por el trayecto, dejado en su marcha del pasado.

O su compañero de tareas es un infatigable é inteligente cooperador de su obra, ó a no ser esto posible, requiérese una entidad negativa, que llenando un vacío carezca de condiciones, que pudieran convertirlo en un escollo, que precisárase salvar en lo venidero.

Dentro de esas condiciones tiene forzosamente el Dr. Avellaneda que elejir su Ministro de Hacienda.

No parece decidirse fácilmente á aumentar la influencia que absorbe su opinion y su voluntad, y sin embargo, no le es permitido optar sino entre sus adversarios de todos los tiempos, ó sus amigos nulos para lo cual quizá le aparece algun escrúpulo de pudor.

Hé ahí la vacilacion. Hé ahí por que aun no dá el Dr. Avellaneda con un candidato para la cartera de Hacienda.

Por otra parte, el número de los decididos es bien diminuto. Pocos, muy pocos hombres, pueden aceptar el triste papel de subordinados á las ambiciones y voluntariedades del candillo autonomista, cuya voluntad enérgica al decir de sus adeptos, imperará siempre en los acuerdos de Gabinete, y aún en las simples resoluciones administrativas en que le cuadre intervenir.

A no ser del círculo de accion, ¿qué alma paciente acepta tan pobre rol?

Los poquísimos amigos del Dr. Avellaneda que desearian participar de las glorias de su administracion, vacilan ante la condicion, que en el fondo de su conciencia han de hallar humillante, por mas que para los ojos del vulgo se muestre ataviada con visos deslumbrantes de autoridad.

De todas maneras, el comercio y con él el país entero, poco tienen que esperar del retardado acuerdo, por mas que fuera esta tal vez una ocasion propicia, para que el poder actual intentára ganar en la opinion pública, algo de prestigio, que tanto necesita para su autoridad y para su marcha, si es que en algo consulta y busca responder á los mas caros y legítimos intereses del país.

Por via de *apéndice* y como adecuado á lo que precede, trascribimos del *Nacional* de ayer tarde el siguiente párrafo con que pone fin á su artículo sobre Ministros y renuncias.

Habla el colega de la tarde.

«Esperamos, pues, de un momento á otro la renuncia positiva del Dr. Pardo con su correspondiente aceptacion, para que pronto la siga la de los Doctores Iriondo y Leguizamon, á quienes se asegura se está ya preparando el consabido almohadon—á uno, la senaturía por Santa Fé—al otro y esto es lo grave, porque seria una iniquidad, un sillon en el cuerpo mas augusto de la República: la Suprema Córte de Justicia Nacional.»

Agregaremos para mejor inteligencia del lector, que el mismo *diario* único órgano genuino del Doctor Alsina en la prensa, aconseja al Dr. Avellaneda nombre para integrar su Ministerio á los Sres. Madero, Alcorta é Irigoyen!

¿Es desinteresado el consejo?

Prensa Argentina

EXHIBICION DOCUMENTADA

El otro dia dábamos al Senador Sarmiento un consejo caritativo, diciéndole: *Renuncie*.

Un diario en que es de notoriedad escribe el señor Sarmiento, para elogiarse á sí mismo, ha interpretado nuestro consejo de esta manera: «No parece sino «que el Sr. Sarmiento les estorba para un plan poco «bueno».

No es á nosotros á quienes estorba el Sr. Sarmiento en el Senado.

Nosotros no somos gobierno, ni mayoría, ni electores siquiera. Los padrones falsos y los registros falsificados nos han arrebatado nuestro derecho de votar y nuestra legítima representacion en los parlamentos. El Sr. Sarmiento ha remachado el clavo en el Senado sosteniendo que debemos ser escluidos de los derechos políticos de los ciudadanos, y hasta de los derechos civiles de los habitantes.

Por consecuencia, no es á nosotros á quienes pueda estorbar, el que propala tales doctrinas, que por sí solas bastarian para deshonrar a un partido.

En presencia de la ley de amnistía él empezó pidiendo para nosotros *el deshonor y el castigo*, á la par de la impunidad para los crímenes cometidos en nuestro daño en nombre de la autoridad; pretendiendo anular hasta las acciones civiles y criminales de los particulares ante los tribunales. Como empezó acabó, pidiendo el castigo para sus enemigos, mientras no desertaran su bandera y renegaran su credo político. Y sin embargo, vencido por la fuerza de la opinion, al fin acabó votando la ley de amnistía sin restricciones.

Así, pues, el señor Sarmiento no nos estorba en el Senado.

El está allí exhibiendo su incapacidad física y moral, para el puesto que ocupa.

Sordo físicamente, él no puede acompañar á sus colegas en la discusion.

Sordo moralmente, las palabras de justicia, de equidad, de libertad, de paz, de garantías recíprocas, no encuentran repercusion en su alma.

Su inteligencia no responde en la tribuna, sino á la adoracion de sí mismo, exhibiendo en su glorificacion y defensa los mismos hechos y documentos que lo condenan.

…

correspondería por lo tanto á la época de la guerra del interior despues de Pavon, cuando el Gobernador de Buenos Aires estaba encargado de reunir el Congreso Nacional para reorganizar la Nacion.

Creemos que en esto hay equivocacion y confusion y que las fechas y citas del señor Sarmiento, andan tan desencuadernadas como los documentos que llevó al Senado, y que leyó fragmentariamente, adulterándolos por un comentario sin piés ni cabeza.

…

La hacienda francesa

…

turbaciones en los cambios internacionales. Que esa traslacion se haya efectuado sin producir los resultados que en teoria, es una elocuente prueba, no solo de la sabiduría de los financistas franceses que realizaron tan grandiosa operacion, sino de la prodigiosa cantidad de capitales que se hallan actualmente en actividad entre las naciones comerciales.

Si Alemania no hubiese intentado al mismo tiempo sustituir el oro á la plata y al papel como agente monetario, la traslacion se habria efectuado sin producir un pliegue siquiera en la corriente de los cambios…

…

Grandes incendios en Pensilvania

…

La colonia italiana en el Perú

…

y la emigracion podrá tener lugar cuando no haya en Italia un palmo de tierra que no esté cultivado. Véase por esto cuanto importa fomentar esta gran obra nacional con los trabajos proyectados.

Hé aquí la carta del Callao:

«COMPAÑIA ITALIANA DE BOMBEROS «GARIBALDI.» —Callao, Marzo 21 de 1875.—Ilustre General:—Las asociaciones italianas establecidas en Lima, Callao y Chorrillos protestan en nombre de la patria contra el cruel tráfico que se hace aquí con desgraciadas familias que, abandonando la tierra natal, llegan á este país alucinadas con la idea de hacer una pronta fortuna, idea que se cambia muy luego en el mas amargo desengaño.

La resolucion que tomamos está fundada en los hechos que diariamente pasan á nuestra vista.

La humanitaria compañía de bomberos de que vos sois presidente nato, no podia permanecer indiferente ante las justas quejas de sus hermanos, y asociándose á ellas, se deliberó de comun acuerdo la exposicion adjunta á la presente.

No es necesario detenerse á detallar los motivos que obligan á estas sociedades á tomar un partido tan decisivo á vos, ilustre general, mas que á ninguno otro, es ya dado conocer las causas.

Como tribuno y capitan del pueblo alzareis la voz, y nuestros campesinos no abandonarán el bello cielo de Italia para venir á llorar y á rogar en las extensas pampas del Perú, donde la voz de la humanidad no encuentra eco. Una palabra vuestra en defensa de la clase proletaria, y las sociedades italianas del Perú alcanzarán los resultados que se proponen.

La compañía de bomberos que lleva vuestro nombre, confía en que su presidente responderá al llamado de los corazones italianos que latan por la grandeza y el decoro de la patria comun.

Dignaos, ilustre general, aceptar el saludo que por mi conducto os mandan cuantos componen la compañía que tengo el honor de comandar.

Vuestro humilde servidor.

Andres Dell'Orso

Luis Solaris, secretario.

Al ilustre general José Garibaldi, diputado al Parlamento Nacional—Roma.»

EXPOSICION SOBRE EL ESTADO DE LA NUEVA EMIGRACION ITALIANA EN EL PERÚ.

Señor:

La necesidad siempre creciente que sienten los pueblos de mejorar su propia condicion indujo á varios gobiernos de la América del Sur á poner en práctica las medidas mas apropiadas al objeto de poblar la inmensa extension de sus estados; entre otros, el gobierno de la república peruana dictó una ley instituyendo en el país una comision compuesta de personas respetables, las cuales debian ponerse en comunicacion con otras tantas comisiones de las diversas nacionalidades europeas, con el fin preciso de incitar á los habitantes del viejo mundo á venir á poblar esta generosa y opulenta república. Sabia ley, si los gobernantes del Perú hubiesen pensado en los medios necesarios para proporcionar á los nuevos huéspedes todas aquellas comodidades y atenciones que con tanta largueza se les prometian y que son indispensables para completar semejante obra.

Constituidos los diversos comités de emigracion en las diversas partes de Europa, el gobierno peruano proveia con abundancia los fondos necesarios para facilitar á los que hiciesen el viaje hasta el Callao. Razones económico-políticas sociales que no nos es dado á nosotros investigar una á una, hicieron que solo respondiesen los italianos al generoso pero malhadado llamamiento. Los ajentes de dichos comités, cuidándose antes del lucro que de la delicada comision que se les habia confiado, excitaban con vanas y exajeradas promesas á padres de familia ancianos á abandonar la patria; así estamos viendo obreros que vivian cómodamente en el seno de sus familias, encontrarse aquí tristemente desengañados, precisados á recurrir á la beneficencia pública por falta de trabajo, robustos aldeanos que eran el orgullo de la agricultura italiana, extenuados ahora, llenos de enfermedades contraidas en este clima nuevo y poblando los hospitales. No podia suceder de otro modo, porque el operario tiene aquí muy limitada su esfera de accion; exceptuando á Lima, Callao y Chorrillos, no podrá encontrar en ninguna otra parte una ocupacion conveniente.

Nos referimos á los sufrimientos del campesino que emigra al Perú; lo que sucede ahora á los italianos sucedió años atrás por la desgraciada introduccion de colonos tudescos y vascos, cuyas peripecias y tristes desengaños son notorios; el fin principal del gobierno peruano fué poblar la campaña, sustituir al esclavo negro y chino el libre, fuerte é inteligente campesino, cuestion gravísima que habria debido estudiarse profundamente antes de ponerse en práctica. No es nuestro propósito pasar en revista lo bueno y lo malo de esta disposicion del gobierno; de lo que deseamos se persuadan los que quieran emigrar, los que se forman fáciles y vanas ilusiones, y deberá hacer público en Italia todo aquel que se sienta animado de un poco de amor hácia sus compatriotas, es que las condiciones del clima, el género de labranzas, los usos inveterados de los propietarios, la carencia de todo lo necesario para la vida, la gran distancia que separa los fundos de los centros de poblacion, la falta de vías de comunicacion, son y serán poderosísimos obstáculos para que el colono italiano pueda gozar de aquella libertad de accion, tranquilidad de vida y paz doméstica tan necesarias al que emprende un fatigoso trabajo cuyos frutos debe recojer despues lentamente sus hijos.

Por esta sucinta exposicion, que aseguramos ser completamente verídica, se comprende con facilidad qué suerte espera al inmigrante italiano en este país poco propicio aun á semejante género de empresas.

No desatendais, señor, la franca palabra de vuestros compatriotas que, aunque lejos de la patria, desean verla grande, poderosa y respetada.—Lima, Marzo 14 de 1875.—Por la Sociedad Italiana de Beneficencia de Lima, EDUARDO COSTA, vice presidente.—*Tomás Gondolini*, secretario.—Por la Sociedad Italiana de Beneficencia del Callao, FAUSTINO P. GIAGGIO, presidente.—*Pablo Giusti*, vice secretario.—Por la compañía italiana de bomberos Roma, ANTONIO LEONARDI, presidente.—*Alberto Podestá*, secretario.—Por la Sociedad Italiana de instruccion en el Perú, ELIGIO DODERO, presidente.—*Luis Mazzoni*, secretario.—Por la Sociedad Italiana de Música, FRANCISCO FRANCIA, presidente.—*Eujenio Costa*, secretario.—Por la compañía italiana de bomberos Garibaldi, ANDRÉS DALL'ORSO, comandante.—*Luis Solari*, secretario.

Desconfianzas de la Prusia

En un periódico inglés, el *Tablet*, se leen las noticias siguientes:

Son de tal naturaleza los preparativos que se están haciendo en la orilla derecha del Rhin, especialmente en la Alemania del sur, que es difícil suponer que el gabinete de Berlin piense perseverar largo tiempo en paz. No solamente se refuerzan las guarniciones, se establecen campamentos atrincherados, sino que se toman las precauciones mas extraordinarias con el objeto de poder concentrar fuerzas imponentes en el Wurtemberg y el ducado de Baden. Se ha requerido á los habitantes para que den cuenta minuciosa de todas las provisiones que disponen, inclusas las gallinas, á fin de que la administracion militar pueda saber exactamente los recursos que existen en cada localidad.

Perú

CEREMONIA FÚNEBRE DEL DOCTOR VIJIL

20,000 PERSONAS

Lima ha presentado el 11 un espectáculo digno de los pueblos que abriéndose camino al través de las preocupaciones, saben tributar el homenaje de profundo respeto y de gratitud que la patria debe á sus mas preclaros hijos.

Los restos mortales del doctor Vijil han sido conducidos desde la Inquisicion hasta el cementerio, por un inmenso cortejo, compuesto de mas de veinte mil personas.

En ese concurso inmenso, que proseguia su marcha respetuosa, con el recojimiento y el dolor profundo que despiertan en la conciencia las desgracias nacionales, estaban confundidas todas las clases sociales, desde los funcionarios de mas elevada jerarquía, hasta el artesano mas humilde.

Diputados y Senadores, funcionarios políticos y judiciales, numerosos miembros de los concejos municipales, diputaciones de los clubs de la Union y Literario y de otras asociaciones, los cuerpos de bomberos y un número interminable de individuos particulares, pertenecientes á todas las industrias y á todas las profesiones: hé ahí la escolta que custodiaba en su camino, con religiosa veneracion, los despojos de un anciano que la muerte arrancó de nuestro seno, cuando aun cumplia la grandiosa mision para la cual habia sido predestinado.

Y en esa multitud, donde se congregaban para contarse una vez mas y para adquirir la conciencia de su triunfo moral, los que en esta metrópoli ilustrada viven afiliados á la comunion del partido liberal, hemos visto rodar mas de una lágrima por las mejillas de algunos de esos campeones que nunca cejaron ante la intolerancia ó el despotismo.

Pero los espíritus mas aguerridos en la lucha diaria de las ideas, los caracteres mas acostumbrados á defender la autonomía de la conciencia individual, los hombres que con mas serenidad han sabido soportar el vendaval de las pasiones, desatado furiosamente en torno suyo, tienen en la vida un momento en que se pone á prueba su fé, un momento en que el dolor puede disputar su imperio á las mas profundas y arraigadas convicciones.

Veinte mil personas estaban congregadas en la plaza de Bolívar desde las nueve de la mañana! Y allí, en el mismo lugar en donde el 20 de Setiembre de 1871 se ahogaba la voz de la conciencia de un pueblo libre por la alianza del fanatismo con un poder despótico, volvieron á contarse hoy los diferentes grupos y los personajes mas caracterizados del partido liberal.

En el largo tránsito desde esa plaza hasta el cementerio, se disputaban todas las clases sociales representadas en esa manifestacion, el honor de conducir en hombros los restos del que ha sido el mas conspicuo representante de la democracia americana.

Las ventanas, los balcones y los techos de las casas estaban ocupados por un gentío numeroso, compuesto en su gran parte del bello sexo, que hasta hoy se habia manifestado hostil ó por lo menos retraido de esta clase de manifestaciones.

En la portada de Santa Ana se detuvo la comitiva, y ante el féretro del patriota y maestro de la juventud liberal, uno de los estudiantes de la escuela de medicina pronunció un sencillo y elocuente discurso, á nombre de sus colegas. Los descendientes y herederos de Unanue, Tafur, Paredes y otros ilustres hombres que la historia guarda con veneracion, cumplian así un deber sagrado de reconocimiento y gratitud.

El cementerio era un espacio muy pequeño para contener el gentío que trataba de penetrar en él. Grandes esfuerzos hubo necesidad de hacer para que el cadáver fuese conducido hasta el pié del nicho que se le tenia preparado.

Una vez en ese sitio, esa multitud, que en otras ocasiones se ha manifestado tan alegre y bulliciosa, se recojió en el mas profundo silencio para escuchar los acentos de un canto fúnebre, con el cual la Sociedad Musical tributaba los últimos deberes á la memoria del Dr. Vijil. Graves é imponentes fueron [illegible]

Hablaron unos en nombre de corporaciones respetables, y otros en nombre del cariño y gratitud. Esos discursos, en donde se recordaban los grandes méritos y el sacerdocio que ejerció el ilustre difunto, fueron aplaudidos con entusiasmo, lo cual prueba que el principio liberal ha echado profundas raíces en nuestra sociedad.

En esta solemne manifestacion han tomado una parte activa las colonias extranjeras.

Los italianos no podian olvidar que cuando Roma era oprimida aun por las bayonetas del protectorado napoleónico, Vijil provocaba desde Lima las iras del Vaticano, defendiendo los derechos primordiales de la autoridad política.

Los ingleses sabian perfectamente que antes que Gladstone se pusiese al frente del fanatismo papal para combatir sus pretensiones absorbentes, Vijil habia combatido ese poder en el apogeo de su grandeza.

Los franceses estaban íntimamente convencidos que sobre la tumba de Dupin, de Charles Hugo y de Ledru-Rollin, bebieron los republicanos de la época presente sus mejores inspiraciones, y así como esas tumbas profanadas por el fanatismo clerical ultramontano, fueron bendecidas por la democracia francesa, era necesario que un apóstol de la misma idea y un representante caracterizado del radicalismo, contara con las simpatías de los correligionarios de otros países.

Los alemanes, que hoy contemplan al poderoso imperio de Guillermo en una lucha tenaz y decisiva, provocada por la intolerancia pontificia, no podian olvidar que antes que Doellinger y Bismark, Vijil habia puesto en fuga, en el campo de la discusion, á los tenientes de la curia romana.

Los representantes de las diferentes secciones de Sud-América, fueron tambien á hacer práctica la solidaridad de principios que nos une, y á manifestar con su presencia que Vijil ha sido una gloria americana.

El pueblo chalaco tuvo tambien sus delegados. Inspirándose en sus antecedentes, no quiso que la losa funeraria cubriese los despojos mortales del patriota ilustre, sin que antes el depositara una corona sobre su tumba.

Vijil, como todos los hombres privilejiados, con su muerte ha puesto el sello de un hecho consumado á la doctrina que predicó con evanjélica humildad.

Durante su vida, muchos liberales y libre-pensadores se mantuvieron alejados de la lucha, y de toda manifestacion en favor de los grandes principios, quizá por poca fortaleza de espíritu, ó porque confiaban en que Vijil era suficiente centinela para contener los desbordes del fanatismo. Pero con su muerte todos se han congregado para manifestar que el dolor por una pérdida irreparable será un nuevo vínculo que estreche el abrazo fraternal que hoy se han dado los diferentes grupos del partido liberal.

Vijil comienza desde hoy á vivir en la memoria de sus conciudadanos, y estamos seguros que el ejemplo de Lima será secundado en toda la extension de la república.—(Editorial del *Nacional* de Lima.)

FUNERALES DEL DOCTOR VIJIL

El dia de hoy será una fecha memorable para la historia del Perú. Abre una época nueva, como lo decia uno de los oradores. Lima, como nunca, ha dado prueba de alto sentido. Lima se ha levantado todo entero, para rendir el elocuente tributo de la veneracion y del sentimiento del dolor, al virtuoso, al patriota, al propagandista.

¡Qué sublime ha sido la manifestacion de hoy!

Diez ó doce mil personas, movidas por un impulso irresistible, tan noble como justo, siguen atentos y llenos de amor el cadáver de un hombre á quien juzga el primero en la sabiduría y en las virtudes.

¡Cómo regocija el alma la espectacion ocular de estos hechos!

¡Ah! Es preciso creer en la que sociedad sabe hacer justicia.

Cuando se presencian estas cosas, la fé vuelve al espíritu, y la esperanza, en dias de regeneracion, vuelve tambien cuando se contaba como ida.

No hace muchos años que la juventud acudia, como hoy, á honrar la memoria de otro hombre notable por su ciencia y por su amor á esa porcion tan estimada en todas partes, de los que se dedican á las arduas tareas del estudio.

Entonces Lima dió su primera prueba de que no era indiferente con los prohombres de la república.

Pero hoy! hoy ha llevado su buen sentido hasta donde le es posible á una sociedad culta y justiciera.

Todas las esferas sociales se han puesto en accion, y han coincidido en un solo y grande pensamiento.

Con exactitud numérica podemos decir que todas y cada una de las instituciones han estado representadas en el cortejo fúnebre; y no solo las instituciones, sino tambien las sociedades particulares, con escepcion de la relijiosa.

Por eso es que en la procesion fúnebre, cuyos detalles vamos á dar tan lijera y sucintamente como apenas nos lo permite el escaso tiempo de que disponemos y las impresiones de que no nos es posible sustraernos.

El cortejo salió de la casa mortuoria á las nueve y media de la mañana, en este órden:

Banda de música italiana;

Compañías de Bomberos:

«Roma.»

«France.»

«Victoria.»

«Lima.»

«Salvadora» de Lima.

«Chalaca.»

«Bellavista.»

«Garibaldi.»

«Salvadora» del Callao.

Ayudante del presidente.—P. Paz Soldan.—M. T. Ureta.—Gran mariscal La-Fuente.

Los señores indicados llevaban las cintas, y cargaban el ataud los señores F. Vijil, A. Vijil, F. Paz Soldan, L. Mariategui, G. Ferreiros y G. Pimentel.

El ataud tenia ademas dos cintas que llevaban dos niños, uno de ellos Felix Armando Perez.

En Santa Ana se alternaron en este órden:

Conducian el cadáver los diputados Pividal, Gonzalez (J. M), Vargas, Moreno y Maiz y Cazorla.

Siguieron alternándose sucesivamente, conservando el cortejo el siguiente órden:

Comision de la Cámara de Senadores.

Idem de la de Diputados.

Idem del Concejo Departamental.

Idem del Concejo Provincial.

Representantes del Concejo Departamental del Callao:

Don José Gregorio García.

» J. Rafael Fonseca.

» Gustavo Decoursey.

» Nicolas Chiolina.

» José Domingo Goloma.

Representantes del consejo provincial del Callao:

Señor don Adolfo Arambarú.

» » José Sanchez Lagomarsino.

» » Joaquin Castro Buenaño.

» » Enrique Oyanguren.

» » Manuel Portal.

Representantes de la Beneficencia del Callao:

Señor don Roque Unzueta.

» » Juan Dionisio Rivera.

» » Juan Olivero.

» » Federico Eaton.

Prefecto del departamento de Lima, Sr. Andraca.

Intendente de policía.

Fraternidad masónica de Lima y el Callao, en este órden:

Supremo Consejo.

Gran Oriente.

Cámara Simbólica.

«Paz y Perfecta Union.»

«Orden y Libertad.»

«Virtud y Union.»

«Concordia Universal.»

«Cruz Austral.»

«Orden y Reforma.»

«Estrella Polar.»

«Aurora y Firmeza.»

«Kosmos N.º 12.»

Gran Lógia de [illegible]

«Paz y Concordia.»

«Honor y Progreso.»

«Arca de Noé.»

«Rejeneracion Fraternal.»

«Kosmos 515.»

«Virtud y Union Rejeneradora.»

«Independencia.»

«Atahualpa.»

Capítulo Real Arco, 72.

Varios capítulos 18.

Varias Loj.·. de Per.·.

Representaciones de la guardia nacional.

Sociedad «Fundadores de la Independencia.»

Convictorio Carolino.

Comision de la sociedad «Colaboradores de la Instruccion» y alumnos del colejio que sostiene.

Escuela de Medicina.

Escuela de Artes y Oficios.

Sociedad «Proteccion Mútua.»

Club Literario.

Club de la Union.

Club Nacional.

Sociedad Filarmónica.

» Amantes del Saber.

» Siara.

» Democrática filantrópica.

» Marítima.

» Amigos de las artes.

» Beneficencia italiana.

» Italiana de instruccion en el Perú.

El batallon Galvez marchaba formando calle al cortejo.

Ademas de estas corporaciones asistia un inmenso número de personas notables, miembros del poder judicial, representantes á congreso, periodistas, jefes y oficiales del ejército y armada, funcionarios públicos, etc.

La comitiva, desde la banda de música italiana, que marchaba á la cabeza hasta el carruaje de gobierno, que cerraba la marcha, y al que seguian como 70 coches particulares, ocupaba de siete á ocho cuadras.

El número de señoras era crecidísimo.

La muchedumbre que como un pueblo bajo hasta muy pesada, casi imposible, la marcha del cortejo.

Las corporaciones caminaban por el centro de las calles, y no de dos en dos, sino por grupos; de suerte que mirando de un balcon se veia una gran extension completamente atestada de jente.

Todos los miembros de la Fraternidad masónica llevaban puestas sus insignias, cosa que por primera vez acontece en Lima.

En la portada de Santa Ana se detuvo la comitiva para escuchar el discurso que á nombre de los estudiantes de medicina, pronunció el Sr. Carvajo, discurso que por falta de espacio no insertamos.

Alternándose las personas que conducian en hombros el cadáver, llegó la comitiva al cementerio general, en el que habia un gran número de personas esperando su llegada.

Cerca de Santa Clara el pueblo comenzó á pedir á voces se le permitiera cargar, por un momento, el cadáver; y, en efecto, cuatro ciudadanos, de poncho unos, y en mangas de camisa otros, lo condujeron durante un cuarto de hora.

Allí, colocados los restos delante del nicho en que han sido depositados, cantaron los miembros de la Sociedad Filarmónica, un solemne y majestuoso coro, que produjo honda sensacion en los concurrentes.

Los comisionados por las sociedades chalacas para contratar un tren estraordinario que los condujera á Lima, despues de haber conseguido de la empresa que se les cobrará el menor precio posible, preguntaron á los empresarios si ellos se suscribirian para la ereccion del mausoleo que debe perpetuar la memoria del doctor Vijil, y estos contestaron que no solo se suscribirian sino que el precio del pasaje de todos los que vinieran á Lima en el extraordinario se dedicaria á ese objeto.

—

El señor don Benjamin Castañeda ha compuesto una marcha fúnebre en honor del sábio Vijil, pero que no se pudo tocar en la ceremonia de su entierro por no haber habido el tiempo suficiente para ensayarla.

—

El consejo provincial de Lima estuvo representado por los señores:

Elías,

Calonga,

Onecaltana,

Bambarén,

Espejel,

Paz Soldan (F.)

El consejo departamental estuvo tambien representado por casi todos los señores que forman la junta directiva.

DISCURSOS

El mariscal La Fuente, en nombre del Senado:

«Señores:

Honrado por el Honorable Senado para acompañar hasta este sitio los restos mortales del Sr. Dr. don Francisco de Paula Gonzalez Vijil, cumplo con la dolorosa mision de darles un sentido adios en nombre del alto cuerpo á que pertenezco, y de espresar, de un modo solemne, el profundo pesar con que se asocia al general duelo producido por la muerte de tan esclarecido ciudadano.

Esta mision que cumplo en nombre del Senado, señores, es el justo homenaje que la patria tributa á la virtud, al talento y al acendrado patriotismo.

Pronunciaron tambien elocuentes discursos, que por su mucha estension no podemos reproducir, los Sres. D. Tomás Moreno, en nombre del consejo departamental de Lima.

El Dr. D. Lorenzo García, en representacion de la cámara de diputados.

El Sr. Pividal, diputado por Tacna, á nombre de esta ciudad, juego del nacimiento del ilustre finado; y que le confió su representacion en el congreso por diferentes épocas durante su vida.

D. Carlos Elías, comisionado por el consejo provincial de esta capital.

El Sr. Amunátegui, decano de la prensa, y por especial de ésta.

D. Mariano Trinidad Perez, director y propietario del COMERCIO DEL PERÚ.

El Sr. Zamudio, á nombre de la juventud estudiosa del convictorio de San Cárlos.

D. Juan Espinosa, hijo del ilustre coronel de este nombre.

El coronel D. Tadeo Simon Antay,

D. Juan Bautista Fuentes, miembro de la masonería.

El diputado D. Adam Melgar.

El Sr. D. Bartolomé Mitre y Vedia, á nombre de la juventud argentina.

El coronel Pereira, miembro de la masonería.

D. Julio L. Jaimes, á nombre de Bolivia.

D. Pedro Antonio Varela y D. Simon Martinez Izquierdo, á nombre de Colombia.

Concluidos los discursos, los Sres. Mariátegui, Harrison y otros dos caballeros colocaron el ataud en su nicho, depositando dentro de él las muchas coronas con que algunas personas y especialmente algunas señoras habian querido adornar la última morada del Dr. Vijil.

Es de notarse que el Dr. Vigil no fué mason como lo declaró el Sr. coronel Pereira en el discurso que pronunció en el panteon, representando á las lógias masónicas.

Es de notarse tambien que unos hombres del pueblo quisieron prestar sus hombros para conducir el cadáver y les fué concedido.

Una multitud de señoras respetables han seguido paso á paso hasta el cementerio la procesion de hoy, circunstancia muy significativa si se atiende á que la timidez de las mujeres se impresiona demasiado con la palabra ¡escomunion!

Una comision de chinos, vestida de negro, asistió al entierro, nombrada por la sociedad de beneficencia china en el Callao.

A las tres de la tarde poco mas ó menos concluyó la ceremonia, retirándose y disolviéndose en seguida la gran procesion del entierro del Dr. Vijil.

(*Comercio*)

Cetobriga

Bajo el punto científico vá el viejo y heróico Portugal á preocupar la atencion del mundo civilizado.

La prensa europea mas bien conceptuada empieza ya á tratar del asunto, destinado á llamar para aquel punto del globo las miradas investigadoras de la ciencia y de la curiosidad.

Con este motivo dice en su primer artículo el *Journal des Debates*:

«*Cetobriga*.—Portugal era todavia, hace menos de trescientos años, la nacion mas rica y la primera potencia marítima de Europa.

Varias causas han traido la decadencia de esa bella nacion, que no por eso se volvió menos gloriosa y celebrada.

Hoy la patria de Vasco da Gama y de Camoes, tiende á asumir el lugar que le es debido entre los Estados Europeos. La solicitud inteligente que pone el Gobierno actual en protejer las artes y la industria, en multiplicar la red de los caminos de hierro; las escelentes medidas tomadas para favorecer y generalizar el progreso de la agricultura y peculiarmente para estimular la procreacion de los gusanos de seda, ya están produciendo escelentes resultados.

Hace quince años Portugal ha visto casi triplicar la exportacion. Dentro de poco nueva vía férrea reducirá el trayecto actual de mas de dos dias. Puede irse de Paris á Lisboa en menos de 48 horas. Lisboa se volverá el puerto mas frecuentado de Europa.

Ademas de esto un interés nuevo vá á llamar nuestra atencion hácia Portugal.

Frente á Setúbal,—la ciudad de mejores sales del mundo,—en la márgen izquierda de la magnífica embocadura del Sadão, existe una gran ciudad antigua, que es todavia mas vieja que Herculano y que Pompeya, pues fué fenicia y cartaginesa antes de ser romana, y que, habiendo desaparecido como aquellas durante lo menos quince siglos, no puede por menos que volverse á mostrar á la luz del dia. Aquí no fué la lava ó ceniza de un volcan que sepultó la ciudad y sus monumentos y tesoros; fué el propio mar en el quinto siglo de nuestra era, que de improviso la cubrió de arena.

En 1811 las aguas, retirándose, la han puesto de nuevo á descubierto. Esta ciudad es Cetobriga, ó *Cetóbriz* de Ptolomeu, la Cetobriga del anónimo de Ravenna, puerto y arsenal del valiente Sertorio, de quien no nos resta ninguna efigie, pero á la gloria del cual no faltaron ni un Plutarco ni un Corneille. Cetobriga muestra ahora descubiertos los cuatro kilómetros de murallas por detras de las cuales las arenas protejen y conservan el misterio de una existencia que por lo menos remonta tan lejos en el pasado como el reinado de Dido, amante de Enéas.

Abetos, sembrados por los pájaros, crecen á espacios sobre el manto de arena de esas ruinas intactas, que aguardan todavía la mano del explorador y que todas reposan sobre sólidos cimientos, cortados en el mármol bruto, que es la piedra de construccion de esa maravillosa ciudad.

Solamente una vez la exploraron y con procedimientos muy insignificantes. Fué cuanto bastó para traer la certeza de que allí existia una mina de todo género. Si dijéramos lo que allí se descubrió solo en medallas, algunas de las cuales del mayor precio, en los 100 metros en que se profundizó, nos preguntarian por qué paró la escavacion.

Es que faltara voluntad, espíritu metódico, y principalmente medios de ejecucion para emprender una operacion que, bien dirigida, promete tan rica cosecha á las artes y á la arqueología. El inmenso dominio pertenece á un propietario que no está en posicion de sacar de él partido y que ni siquiera puede cultivarlo.

. . . .

Pero no hablaríamos aquí de mas una cultura que se inicia, ni menos de los establecimientos á que debe dar orígen con ventajas para nuestras relaciones con Portugal, si la arqueología no entrase en eso; para nosotros es esa la originalidad y ese es el mérito de la empresa.

La ciencia tendrá de este modo tres minas de la antigüedad que explorar: la de Egipto, donde el Sr. Mariette descubre cuanto le place; la del Vesubio, tan propicia á nuestros pintores y á nuestros arquitectos, y la de Cetobriga, que nos ha de sorprender con la variedad de sus riquezas históricas.»

(*O Globo.*)

GACETILLA

Almanaque—Hoy Jueves, Sta. María Magdalena y San Teófilo.

Sale el sol á las 7 h. 2 m. y entra á las 4 h. 58 m.

Luna llena.

Sucursal de "El Siglo"—En la librería de Lastarria, se reciben avisos y solicitudes en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

Oro para el pueblo—El oro se cotizó ayer oficialmente en la Bolsa [illegible] ó sean 538 milésimos ó 58 centésimos oro.

Rumores—Con este título trascribe *La Nacion* las siguientes líneas que pertenecen á un diario situacionista de Buenos Aires:

«Sérios son los rumores que circulan por todos los corrillos de la ciudad de Montevideo, respecto á la situacion política porque atraviesa nuestro país y á los emigrados argentinos; así nos lo cuenta un amigo que ha venido de ese, el cual nos merece entera fé.

«En las oficinas públicas, en los cafés y hasta en las reuniones familiares es el tema de todas las conversaciones la próxima revolucion Argentina con que las DEGRADADAS DE LA VERDE anuncian trastornar el órden de cosas establecido en el país.»

Tómese nota, dice en vista de ese suelto *La Nacion*.

Un diario, órgano genuino de bando que, prevalido del fraude y del poder oficial, ha asaltado los puestos, insulta á los miembros del partido nacionalista, regalándoles colectivamente [illegible] el epíteto de *degradados*.

«La injuria, tomada en abstracto, es soez, y digna de un pilluelo ó un tabernario.

Aplicada á aquellos á quienes se dirigida, es impolítica y contraproducente.

Impolítica, porque el insulto engendra ódios, y el que ódios siembra, cosecha tempestades.

Contraproducente, porque se vuelve contra su autor, puesto que no comprende cuanta nobleza y dignidad no hay en los que sellaron con su sangre la [illegible] de sus convicciones, es desconocer las [illegible] de [illegible] y de justicia, y [illegible] verdadera degradacion y hasta abyeccion.»

[illegible]

Dos carnicerias—El Once de Junio de Ya-[illegible]

En comunicacion—Ayer les fué levantada la incomunicacion á los ciudadanos presos políticos Don Nicolas y D. Emilio Herrera y Obes.

Así lo asegura un diario de la situacion.

Actualidad—Dicen los diarios de la tarde *Bruguey y Ferro Carril*.

—Hasta última fecha no habian pasado á nuestro territorio, ni Muñiz, ni Llanes, pero segun los periódicos de Yaguaron, el primero de esos caudillos continuaba haciendo sus preparativos para la nueva cruzada, y se sabe que una ó dos partidillas de Llanes, merodean en la frontera de Maldonado.

Hay fuerzas especiales en observacion para salir al encuentro de los insurgentes, en el momento que aparezcan.

—El Superior Gobierno con fecha de hoy ha ordenado sean dados de baja y borrados de la lista respectiva, por haber tomado parte con los revoltosos, el Sargento Mayor D. Nicasio Villareal, y Capitan Juan Sabó y Birois.

—El telégrafo platino-brasilero, que ayer fué compuesto, funcionando toda la línea, hoy quedó nuevamente interrumpido, habiendo sido cortado entre Porongos y Mercedes.

—El Gobierno no ha desistido de su idea tocante á la reglamentacion rigorosa y enérgica de la Bolsa, y si este asunto ha quedado paralizado ha sido á causa de los graves asuntos que entre manos tienen los miembros del Poder Ejecutivo.

Este, mas ó menos pronto, reglamentará la Bolsa porque en ella no quiere se juegue y se especule con los dineros públicos.

—A pedido de cinco miembros hoy se reune la Cámara de Representantes para tratar del proyecto del Sr. Terrano sobre impuestos, que muchos suponian equivocadamente sería retirado.

—

Junio 21.

Coronel Burgueño.

Santa Lucía.

Al Ministro de la Guerra.

Trasmito el telégrama siguiente:

Esta mañana mandé un oficial de confianza á buscar los hombres que se han venido para indultarlos segun su órden, lo que le dijo el pasajero que García estaba en el Bañado es incierto.

Acabo de tener parte de Ibarra en el que me dice que anoche le erró por un poco.

Estaba en la estancia de Benito Lopez en las Puntas del Rosario, me dice que me responde deshacerlo antes de la noche, que andan como locos, que no comen ni duermen y que sabe que ya se les han ido algunos.

Burgueño.

—No sabemos con qué grado de verdad, se ha dicho hoy que el gobierno piensa formar otro batallon de línea bajo la denominacion de 7.º, que será mandado por el Teniente Coronel D. Juan José Gomensoro.

—El capitan Juan José Rovira, que hace dias se ausentó de la capital, y que fué llamado por el Estado Mayor á presentarse, se nos informa que anda con la gente de Puentes.

Modelo de crítica literaria—*El Grelot*, diario francés, juzgando la obra de Mr. Hervé, aparecida recientemente, *Alice de Nevers*, dice:

«Hace mucho que deseaba una ocasion favorable para decir dos verdades á este siniestro mentecato que se llama Hervé.

Alice de Nevers, la última barbaridad de este desgraciado, me ofrece la oportunidad.

La tomo, pues, por los cabellos, y voy á descargar un poco mi rabia.

No soy enemigo de una franca sencillez ni repulgo la boca cuando se trata de reir.

Hacedme reir, pues no pido mas, y guárdeme Dios de censurar los medios que empleeis para conseguirlo.

Pero hay barreras que es preciso respetar, y no perdono á ningun autor que me diga en mi cara:—Señor espectador, sois tan bestia, tan maleable, tan inofensivo, que no temo desplegar ante vuestros ojos las fantasías mas ridículas y estúpidas, las torpezas mas inconvenientes. Todo esto es bastantemente bueno para un asno de vuestra especie, y os tendreis por muy feliz en aflojar en cambio vuestros correspondientes cien sueldos.

Voy á esperaros durante tres horas, con una voz falsa y desagradable como la de una vieja y mohosa veleta, un hacinamiento de groseras simplezas que no empleara el último payaso de la feria.

Voy á tomar, sin cuidarme en lo mas mínimo del sentido comun y de la decencia, á los personajes mas justamente venerados de nuestra historia para disfrazarlos de vergonzosos títeres. Voy á hacer del estatuario Juan Goujon un pillo de cervecería, del gran Ambrosio Paré el último de los Diafoirus, del cancilier de l'Hopital una ridícula cabeza de pipa; voy á recuiparí á Enrique IV y á darle las trazas y el lenguaje de un *Alphonse* del distrito. Voy á vestir á Catalina de Médicis de vivandera borracha, y me vais á tragar todo esto sin la menor protesta, muy contentos con la dicha de venir á escuchar mis delirios de loco.

Soy Hervé, el gran Hervé, el único Hervé! el Hervé de los salones! el Hervé de los retretes! el chiche de las damas! Soy poeta, músico, actor! he escrito el *Ojo reventado*, he concebido el *Chilpérico*, he dado al mundo el *Pequeño Fausto* y acabo de parir á *Alice de Nevers!!*

Y bien, señor poeta, señor músico, señor actor; yo vengo á deciros que no pasais de ser un pobre tonto, y, por añadidura, un tonto impudente que creeis que vamos á incurrir en vuestra misma necedad aplaudiendo vuestras nauseabundas invenciones.

Apoyado en los aplausos algunos de *gommeux* incapaces y de un centenar de *pajaritos desplumados*, os imajinais que vais á encontrar nuevamente vuestros triunfos pasados y á continuar vuestras brutales farsas sin que se os dé vuestro merecido.

Error! el tiempo de la indigencia se ha pasado ya para vos.

Vos no sois un imbécil bajo todos aspectos; como músico teneis quizá un verdadero talento.

Empleadlo mejor en adelante, ó callaos, porque si no... en guardia contra las manzanas cocidas!»

La crítica ésta nos hace acordar al pleito aquel de los dos compadres relatado en el *Licenciado Vidriera*: «Señor juez, me ha llamado elante á la tía Brígida *mal hablao*; pido justicia, señor juez!... El muy arrastrao! el esleguao!... el peazo e Judas! Pido justicia, señor juez, e tamaño insulto.»

El «Eco de Minas»—Este colega ha vuelto á aparecer con nueva redaccion y dirije á la prensa el siguiente saludo que devolvemos en la parte que nos toca.

A LA PRENSA—La nueva redaccion del *Eco de Minas*, saluda á todos sus colegas de la Capital y de los departamentos, y espera reine entre ellos la armonía que recíprocamente se deben entre sí.

La Redaccion.

Hé aquí ahora las elocuentes palabras con que la nueva redaccion de *El Eco de Minas* formula su programa:

CUATRO PALABRAS

Al ofrecernos el nuevo propietario la Redaccion del periódico *El Eco de Minas*, vacilamos un instante.

La situacion porque atraviesa la República, en crisis política y económica, con la cual aparece íntimamente asociada, las dolorosas convulsiones que han agitado esta localidad, requieren del periodista una rigidez absoluta, y una gran fuerza de voluntad para estrellarse contra las ideas que han dominado y dominan á la poblacion. Era necesario, pues, levantar una bandera y vencer ó caer al pié de ella.

Apesar de las amarguras que el periodista tiene que soportar, de las responsabilidades que sobre él pesan, nos hemos decidido, y venimos nuevamente á la prensa á sostener con fé inquebrantable los derechos del Departamento, á propender á su adelanto y progreso, y á combatir el mal donde quiera que se halle y sea quien fuere el que lo cometiere.

La situacion es delicada: en sus habitantes aun germinan las disensiones de bando, y es necesario que la prensa coadyuve á que ellas desaparezcan, puesto que nada bueno pueden dar al bien de la comunidad. No venimos por consiguiente á sostener ni á hacer fuego sobre círculo político alguno. Hemos de aplaudir lo bueno, pero hemos de ser inexorables para combatir lo malo.

Nuestro programa es el mismo del *Eco* en su primera época: Nuestra bandera queda definida en estas palabras: Progreso, Libertad, Justicia.

A los habitantes del pueblo y de los distritos pedimos su cooperacion moral y material. El Redactor de un periódico no puede estar en todas las necesidades que se sientan, y por consiguiente admitiremos toda idea que se nos comunique tendente á ese objeto.

La prensa es la válvula por donde se desprende la voluntad popular, y es el pueblo el interesado en ayudar al periodista en su mision.

Queda pues definida la actitud que asumirá.

Un drama que causa horror—Los diarios del Pacífico dan cuenta de un horrible suceso que prueba hasta dónde llega la inhumanidad de ciertas gentes por aquellas tierras.

Felicitémonos de que por estos mundos, dice, segun *El Mercurio* de Valparaíso «no ha echado todavía raices la moralidad de la prensa ni la hidalguía del periodista, y la sociedad no haya tenido que avergonzarse jamás con el ejemplo de hechos tan bárbaros é inhumanos como el presente.»

Habla el diario chileno, que vé la luz en San Javier de Loncomilla.

«Hace algunos dias se nos refirió el hecho siguiente, acaecido en Purapel, punto limítrofe del departamento y el nuestro:

Un propietario de ese lugar tenia un inquilino que ocupaba un pequeño rancho dentro de su fundo. Dicho inquilino vivia allí con su esposa, la cual alimentaba con sus pechos una pequeña criatura.

La peste, que ha hecho sus víctimas por nosotros, asaltó tambien un dia aquel pobre y miserable hogar. El inquilino murió á consecuencia de la viruela quedando atacada su infeliz mujer.

Como es fácil suponerlo, apenas se esparció la voz de que allí habia peste y que el dueño de casa habia muerto de esa epidemia, nadie se acercaba siquiera á los contornos del rancho. No hubo quien se atreviera á sacar el cadáver para conducirlo al cementerio de la Huerta, que dista de allí unas dos leguas.

El cuerpo permaneció va unos cuantos dias tal vez sin ser velado ni amortajado, tal era la zozobra de aquella jente.

La desgraciada esposa que cada dia se sentia mas enferma y que debia sufrir con la presencia diaria y constante del cadáver de su marido, resolvió abandonar su casa y refugiarse en otra parte.

Anduvo de puerta en puerta mendigando un asilo, y en todas partes se le fué negado por temor al contajio.

Vióse precisada á volver á su miserable tugurio, y allí se instaló nuevamente sin mas compañía que su pequeño hijo y el cadáver en descomposicion de su esposo.

Algunas gentes compasivas le llevaban algun alimento, que dejaban á cierta distancia de la casa y que ella iba á buscar, cuando el que lo conducia se habia alejado de allí.

Así trascurrieron algunos dias hasta que la infeliz mujer cayó postrada y no se retiró para ir á recojer el alimento que se le dejaba en donde no pudo llegar á su poder.

Desde ese dia tambien dejó de verse en aquella casa jente alguna, y los que todos los dias iban á dejar el alimento ya lo encontraban intacto al dia siguiente.

Trascurrieron muchos dias. La mujer [illegible]

dónde llegarian los sufrimientos de aquella desventurada, enferma y moribunda, junto al cadáver infecto de su esposo y con su pequeño hijo en brazos, espuesto á morir de hambre cuando á ella le faltase hase el último resto de vida que le quedaba!

Casi es imposible imajinar un suplicio mas atroz para una madre agonizante.

No concluye aquí este drama espantoso, casi increible.

El propietario citado no sabia qué partido tomar en estas circunstancias.

Hacia ya diez y ocho dias, que su inquilino habia muerto, cuatro ó seis que tambien debió morir su mujer y su hijo, y nadie se atrevia á sacar de allí los cadáveres para darles sepultura.

En tal situacion, el propietario concibió la idea harto bárbara de hacerle pegar fuego al rancho y despues practicar la inhumacion de los restos calcinados ó carbonizados de los cadáveres.

Un amigo le advirtió que tal medida solo podria adoptarse con anuencia de la autoridad.

Hasta aquí todo lo que sabemos de este triste suceso.

Suponemos que la autoridad habrá al fin intervenido en este asunto, y se habrá procedido á la sepultacion de los cadáveres.

Entre tanto, el hecho es que aquella desdichada familia pereció bajo el triple azote de la peste, el hambre y la inhumanidad de sus semejantes.

El hecho es que una infeliz madre agoniza y muere, contemplando en sus brazos al hijo de sus entrañas, abandonado á los horrores de una muerte segura.»

Ocurrencias locales—Hé aquí de las que instruye el parte policial de ayer:

El Comisario de la 2.ª seccion remitió preso al changador Silvestre Castro, por haber dado á Antonio Russo, un billete falso de 10 pesos en pago de tres números de lotería.

El de la 3.ª remitió á Antonio Alvarez por insultar á un celador.

El de la 6.ª remitió al menor Jacobo Sanchez por haber muerto con otro tres caballos y sacado el cuero á uno.

El de la 4.ª remitió á Gabriel Varela, por acometer en su casa á la Sra. de D. Octavio Henriquez.

El mismo remitió á Carlos Villano y José Brandigo por pelea entre ambos, de la que resultaron levemente heridos.

El de la 1.ª remitió á Pedro Viso por escándalo y haber herido á un cabo de Policía que le dió la voz de preso.

Por la 4.ª seccion del cuerpo de serenos fué remitido preso Vicente Seti, por haber herido al sereno Francisco Rovira que trató de aprehenderlo por promover escándalo por la calle.

Por la 6.ª seccion del mismo cuerpo fué remitido José G. Picoso, por escándalo y haber lastimado á la mujer Cármen Medezos.

Por la 7.ª fué remitida Cecilia Fernandez, por ébria, escandalosa y no tener domicilio.

Se han cobrado 28 pesos importe de 7 multas.

Interesante funcion—Si esta noche no asisten á San Felipe los aficionados al arte dramático, en la culpa tendrán la pena.

Trátase del debut de la primera actriz señora doña Concepcion Musso de Reig y de la representacion del magnífico drama *Lo Positivo*, una verdadera joya literaria, como ya ha tenido ocasion de apreciarlo nuestro público.

Todo convida, pues, á San Felipe esta noche, y esperamos que la concurrencia sea tan numerosa como selecta para recibir dignamente en nuestra escena á la distinguida actriz que viene á aumentar desde hoy con su concurso, los méritos ya adquiridos por la compañía dramática española.

Cónsules de Italia—El Gobierno italiano ha nombrado al Comendador Strambio para desempeñar el cargo de Cónsul de aquel reino en Buenos Aires.

El señor Cerruti, Cónsul en esta ciudad, pasa á desempeñar igual cargo en Rio Janeiro, reemplazándolo segun se dice el señor Ascensio Ximenes, Cónsul hasta ahora en la Asuncion.

D. Pedro Arnó—Este caballero que colaboró algun tiempo en la prensa montevideana y se hallaba preso últimamente en la cárcel de la Rioja, ha sido puesto en libertad.

El Sr. Arnó ha pasado á la provincia de Santiago del Estero á desempeñar allí el cargo de Rector del Colegio Nacional de esa provincia, cargo que desempeñaba en la Rioja cuando fué reducido á prision política indebidamente segun ha resultado despues.

Desafío de inglés—El aeronauta inglés, señor Coxwell, acaba de enviar por medio del *Times* una especie de desafío al Sr. Tissandier, el feliz sobreviviente de la catástrofe del Cénit.

Se ofrece á hacer con el Sr. Tissandier y un tercero una nueva ascension, con el objeto de «establecer exactamente el punto de elevacion que es posible al hombre alcanzar sin perecer.»

Un diario inglés, *El Globo*, al reproducir la carta del señor Coxwell, califica con razon su proposicion de irrazonable. El éxito de semejante proposicion dependeria, no de la direccion de los viajeros, sino de sus aptitudes físicas.

El señor Coxwell se ha vanagloriado hasta hoy de haber hecho la ascension mas alta que se conoce. La cuestion de saber cuál de los dos aeronautas se ha elevado mas, no es, pues, mas que una cuestion de vanidad personal.

«Es escandaloso y verdaderamente sensible, dice el diario inglés, que la loca empresa propuesta por el señor Coxwell se presente bajo el disfraz de la ciencia y tome el título que su autor pretende darle.»

Para que Vd. vea...!—Los que consideran y afirman á pié juntillas que los sueños no son sueños como dijo Calderon de la Barca, sino avisos del Cielo, han de afirmarse mas en sus ideas despues de la lectura que vamos á ofrecerles por puro gusto y pasatiempo.

Pertenece la trascripcion al *Correo de Quillota* diario trasandino:

«Un sueño que se convirtió en realidad, y en una bien triste realidad, tuvo un pobre hombre, cazador de oficio, hace cuatro dias en víspera de salir á caza.

Soñó que se encontraba herido y ensangrentado á consecuencia de haber estallado la escopeta á tiempo de dispararla sobre una bandada de tórtolas, y que se veia despedazado el brazo izquierdo por los cascos del arma.

Al dia siguiente se levantó muy temprano, preocupado aun con el recuerdo de lo que habia soñado; pero bien pronto el fresco de la mañana, la hermosura del campo y la idea de aprovechar el dia con una abundante caza, hicieron que fueran disipándose poco á poco tan tristes recuerdos. Una bandada de aves que bajó á comer a un potrero, á poco trecho del sitio en que se encontraba, puso punto final á sus meditaciones, y radiante de gozo se echó la escopeta á la cara. Al tiempo de disparar, volvió á acordarse del fatídico aviso de la víspera y el temor se apoderó de su corazon hasta el punto de intentar volverse á su casa sin disparar un solo tiro; mas vuelto en sí y riéndose de lo que él llamaba su cobardía, apuntó nuevamente y disparó el arma. Disparar y caer herido fué todo una misma cosa. La escopeta, haciendo esplosion, le habia llevado con los cascos todos los dedos de la mano izquierda.

El infeliz, como pudo, llegó hasta la primera casa que encontró, de donde fué conducido al hospital de caridad de este pueblo.

Ayer se le hizo la operacion con el fin de cortar unos cuantos trozos de la mano que aun quedaban pendientes, y el pobre hombre, á pesar de los fuertes dolores que le atormentaban, daba por muy bien empleada la pérdida de los dedos, porque así no lo obligarian á servir en la guardia nacional, con cuyo fin lo andaban persiguiendo hacia tiempo.

Triste consuelo!

El vapor "Rio Grande"—Ocupaciones imprescindibles no nos permitieron cumplir ayer con la galante invitacion que recibimos para visitar el magnífico vapor *Rio Grande*, establecido recientemente por la Compañía Nacional-brasilera de navegacion entre este puerto y el de Rio Janeiro.

Agradeciendo sin embargo á la Gerencia de esa Empresa su delicada atencion, tenemos un especial gusto en reproducir algunas líneas de un ilustrado colega, quien mas feliz que nosotros pudo asistir al paseo referido.

Hélas aquí:

«Tuvimos ocasion de visitar este magnífico vapor que ha estrenado en la carrera entre este puerto y Rio Janeiro la compañía nacional brasilera de navegacion á vapor.

Difícilmente se podia combinar nada mas apropiado para el objeto de esta navegacion costanera que el *Rio Grande*.

Amplitud, seguridad, y ventilacion superabundantes.

Construccion aventajada, segun un nuevo modelo diseñado por el distinguido constructor brasilero señor Trajano Augusto de Carvalho, el vapor *Rio Grande*, es un modelo de todo lo que se puede desear para hacer un viaje cómodo y agradable.

La marina mercante brasilera, como la marina de guerra, está alcanzando un punto de perfeccion que no es fácil superar en Sud América. Hay pericia y saber, y mas que eso: confianza en sus conocimientos.

El vapor es construccion de fierro, ejecutado en los astilleros de Londres de los Sres. William Walker y Ca. y sus máquinas por los Sres. Maudslay hijos y Field, tambien de Londres, constructores y maquinistas de primer órden.

Su marcha es rápida y sus movimientos fáciles.

Como ya hemos dado en nuestro penúltimo número una descripcion concisa y tecnológica de sus condiciones, réstanos solamente agregar, que el ensayo ha correspondido á las esperanzas que se abrigaban sobre sus condiciones marineras. Doce ó trece millas por hora, es una marcha que no se puede superar fácilmente.

Por lo demás, está mandado por un oficial distinguido y de maneras de un perfecto caballero, el señor Vicente Mello Albim.

Hoy obsequió el señor capitan y el caballero Antunez, agente de la compañía, á bordo, á una numerosa reunion de damas y caballeros, entre los que notamos á S. E. el señor Andrada, ministro plenipotenciario de S. M. el Emperador del Brasil, el señor Deschamps cónsul general del Brasil, el señor Barboza jefe de la estacion y muchos señores comandantes y oficiales de la escuadra brasilera, el señor Correa Lemos, distinguido salubrista de nuestro comercio, el señor contador Gomez de nuestra Aduana, el señor Sobs empleado del resguardo, y varios caballeros de nuestra sociedad, entre los que notamos al señor Barros de *La Idea* y varios otros señores miembros de la prensa periódica.

Entre las damas, notamos á la distinguida y simpática señora esposa del señor ministro Andrada, la Sra. de Lemos, varias hermosas matronas y muchas bellas señoritas de Montevideo, que quisieron amenizar la fiesta con su agradable presencia.

El lunch que se sirvió no dejaba nada que desear. Se conoce que el Sr. Mello Albim sabe obsequiar á sus huéspedes dignamente.

Dos bandas de música amenizaron la pequeña fiesta.

El vapor *Rio Grande* siguió hoy para Rio Janeiro y creemos se lleve á su bordo los [illegible] viaje que hace en 8 dias.»

Despachos de la Junta—Vé en seguida una relacion de los asuntos despachados en la sesion del 20 del corriente por la Junta E. Administrativa de la capital.

Julian de la Hoz—Sobre [illegible]

Comision de Obras Públicas—Sobre demolicion de una parte de pared del Mercado Viejo.

Sebastian Romero—Propuesta para la impresion de extractos de lotería.

Pedro Machado—Idem idem idem.

Martin Ximeno—Pago de Contribucion Directa.

Augusto W. Harper—Remuneracion por servicios prestados en el arreglo del archivo del Instituto.

Saturnino Bonifaz—Sobre concesion de tram-via al Prado Oriental.

Angel Rossi—Exoneracion de multa por la Contribucion Directa.

Juan Francisco de los Santos—Prórroga y administracion de los corrales de la Union.

Domingo Monti—Cobro de haberes como capellan del hospital de virolentos.

Ministerio de Gobierno—Propuesta de D. Eduardo Vazquez.

Asistieron los señores Viana, Canstatt, Montero, Magariños y Navajas, faltando con causa justificada el Sr. Goyeneche y sin aviso los señores Martinez y Bustamante.

A otra patria!—El vapor *La France* condujo ayer para Europa numerosos pasajeros.

De ellos doscientos y tantos son de esta ciudad.

Epidemia en el ganado—A causa de la seca que se hace sentir en la campaña Argentina desde hace algun tiempo, se ha desarrollado una epidemia en los animales.

Los partidos de Rojas, Salto y Arrecifes son los que sufren actualmente.

Hay en estos una gran mortandad de animales ocasionada por la completa falta de agua.

Segun noticias que hemos recibido ha llovido bastante en los partidos situados al Sud de la Provincia lo que vendrá á mejorar la situacion desesperante de los hacendados.

«La Washington»—Esa fragata inglesa que como se sabe está á pique en nuestro puerto, próxima á la costa del Cerro, será puesta á flote probablemente.

Al efecto han empezado ya los trabajos y varios buzos experimentados se ocupan en tapar la bodega para achicar el buque.

Nos felicitaremos de que la empresa tenga como se espera un éxito feliz.

Incendio en Buenos Aires—El sábado como á las cuatro de la mañana la policía tuvo aviso de que la cigarrería situada en la calle de Rivadavia núm. 709 entre las de Paraná y Montevideo estaba ardiendo. Inmediatamente acudió allí el cuerpo de bomberos, pero sus esfuerzos por combatir el fuego fueron inútiles, pues no habia agua en los caños.

La casa ardió completamente y se calculan las pérdidas en 150,000 ps. m/c. de Buenos Aires sin contar la finca. Se cree que el orígen del fuego sea un brasero que estuvo encendido temprano y que los dos dependientes de la casa dicen haber apagado completamente.

No habido desgracia personal alguna.

El mas condecorado de los soberanos—El *Memorial Diplomatique* enumera como sigue todos los títulos del emperador de los Birmanes:

«Emperador de los emperadores, amo de la tierra y de las aguas, de los cielos en que se levanta el sol y de la region oriental llamada Thebuda. Si algun príncipe fuese bastante insensato para osar atacarle, mas le valdria que el fuego de los cielos, le hubiese anonadado antes. El señor, mas humano y mas feliz, esperanza de todas las naciones, el poseedor de los elefantes, de los caballos y *de todos los héroes*, rey del palacio de oro, el mas grande y poderoso de los soberanos, el único cuyos dorados piés reposan sobre la cabeza del pueblo.»

Y sin embargo, los ingleses le están esquilmando cada dia los dominios á este fénix de los príncipes.

Premio merecido—Por el vapor *Annie Burr*, últimamente llegado al puerto de Buenos Aires con procedencia de New-York, se ha recibido una riquísima espada con que el Gobierno de los Estados Unidos, obsequia al Teniente Coronel de la Marina Argentina señor D. Martin Guerrico, en premio de los servicios prestados por este jefe á la barca americana que últimamente naufragó en las costas patagónicas, y cuya tripulacion fué salvada en el buque *Rosales*, que mandaba el señor Guerrico.

Receta—Es muy curiosa esta receta dada por una famosa *médica* como tantas que abundan por aquí, especialmente en nuestra campaña:

«En el nombre dedios Fitsadurasa la espalda icostados conta sabita calada con calingalalera polboriada con rosa a la voca delestomago meteponen paño diagua Florida con armido desecho a tomar paralas Fieguduras meledas un cogoyo agenco con rosa polbos de rosa polbos corales ladegan quer lagua irbiendo la toma con garabe desidra quitao el lielo—parche alas cienes dearina Flor consgua colonia calados con incencio—baño de las rodilla para abago dereis depanni cosio con mostasa en infucion rosero de castilla Bien caliente—Friega de la cintura parabago de cebo capon con cebo de gato cebo de lion los tres redetido en bino con pimienta deolor bien caliente—toma paradespues dela Friega unanariguda desitrato de posiasa conpolbos corales atelí iedegan qer lagua irbiendo la toma con garave de durano quitado ellielo la toma—toma paragua a pato la tapiocajosia conzeis desparrago cosiolados al reirario rosa gamas quinchamelita tomx con sorbete delimon quitaó ellielo latoma.»

Inmigrantes—Ayer solicitaron ocupacion en la Oficina Central Directiva de Inmigracion, Colon 132:

Francesa: 1 cocinera.

Españoles: 1 matrimonio compuesto de marido mujer y 5 hijos sirvientes 1 pintor.

Hay desocupados españoles, 1 pintor y blanqueador, 4 mucamos, 2 labradores, 2 cocineros, 1 mucama, 4 familias de labradores; franceses 2 matrimonios de labradores, 3 cocineros, 1 cochero, 2 labradores, 1 id. id. id. alemanes; 2 id. id. id. italianos; 1 carpintero id. 1 molinero id.

Los que deseen tratarlos pueden pasar por esta oficina á la 1 á mandar aviso donde deban dirijirse.

No se cobra comision á nadie.

Mortalidad—Dia 21.—Domingo Lopez, español, 22 años, soltero; Celmira Alvarez, oriental, 50 años, casada; Octavio Lapaz, momentos; Una párvula, momentos.

Remates—Hoy tienen lugar los siguientes:

Por J. P. Romaña, de muebles, Uruguay 97, á las 12.

Por el mismo, de libros y artículos de escritorio, 25 de Mayo 183.

Por Ruano y Gomensoro, de existencias de una fonda, Maciel 26, á las 12.

Por Rosell y Romaña, de mercaderías, Rincon 40, á las 12.

Por Gadea, de títulos del empréstito extraordinario 2.ª Serie, frente á la Bolsa, á la 1 de la tarde.

Por Silva, de comestibles, 25 de Agosto 107 y 109, á las 12.

Por Lusiardo y Boero, de mercaderías, Rincon 110 á las 12.

Por Ansoátegui, de mercaderías, Cerro 61, á las 12.

VAPORES

Salidas en el mes de Julio

Segun los avisos que publicamos en la seccion correspondiente, á la cual se ocurrirá para mas detalles.

Para el Salto

CON ESCALA EN LOS PUERTOS INTERMEDIOS

El 23, VESUBIO, Agencia Zavala 22.

Para el Rosario de Santa Fé

El 23, á las 3 de la tarde, ADELA—Agencia Zavala 116.

Para Europa

CON ESCALA EN LOS PUERTOS DEL BRASIL

El 27 á las 3 de la tarde, GIRONDE—Agencia Cerrito 181 (altos).

Para el Pacífico

CON ESCALAS HASTA EL CALLAO

El 29, CORCOVADO—Agencia Perez Castellanos 98.

—

Hoy á las 5 de la tarde sale vapor para Buenos Aires.

CAMPO NEUTRAL

Atacad el orígen, no los síntomas.—Téngase presente que los síntomas son las pruebas de la lucha de la naturaleza con la enfermedad. Nos dicen que las fuerzas animales están luchando con el veneno oculto. Auxiliaslas y refuérceselas con ese restaurativo genial y soberano, llamado la ZARZAPARRILLA DE BRISTOL, y el resultado no será dudoso. Ningun desórden puede resistir á esa alianza. Si el enemigo se halla en las venas, este gran detergente lo busca y lo despide de ellas. Hecho esto, lo que indica la tísis, las llagas que denotan la presencia de las escrófulas, los terribles sufrimientos del cuerpo y del ánimo inherentes á un estómago enfermo y el estado preternatural del vientre, desaparecen desde luego. Este puro y poderoso tónico y alterativo vejetal y antiséptico, limpia, arregla y vigoriza toda la organizacion interior, y la curacion es completa.—Hállase de venta en todas las droguerías acreditadas. 392

Sordera—Tratamiento racional de la sordera por el Dr. Sohr calle Sarandí 152. LXXXIV

Muebles—Se compran, se hacen cambios y se alquilan en la calle 18 de Julio núm. 53, entre Andes y Convencion. Se alquilan para bailes y banquetes, alfombras, arañas, brazos de gas, candelabros, galerías, cortinas, sillas y otros muebles. LXXI

El paltó no baja la cota de mallas que hoy se venden en la Sastrería del Progreso, calle 25 de Mayo. jl13-3

BOLSA DE COMERCIO

Bolsa Montevideana

Montevideo, Julio 21 de 1875.

ONZAS DE ORO

1,000	á al contado	78	p. % de premio.
750	» idem idem.	78	»
500	» idem idem.	80	»
750	» idem idem.	80	»
1,000	» idem idem.	81	»
1,500	» idem idem.	82	»
1,500	» idem idem.	83	»
1,500	» idem idem.	83	»
1,000	» idem idem.	84	»
1,000	» idem idem.	82	»
1,500	» idem idem.	80	»
1,500	» idem idem.	80	»
500	» idem idem.	80	»
500	» idem idem.	[illegible]	»
1,500	» idem idem.	[illegible]	»
1,000	» idem idem.	[illegible]	»
5,000	» idem idem.	79	»

TELEGRAFO MARITIMO

Entradas de Ultramar—Dia 20

Manifiesto del vapor inglés «Kepler» —Carga de Lóndres: á G. B. Bally 1 cajon calzado, á F. Crespo 5 cjs. jamones, 3 id manteca, á la órden 3 cjs. calzado, á J. B. Pearce 4 cjs. ferretería, á J. Dollamore 5 cascos pintura, á F. W. Moore y ca. 4 cascos sal, á A. Demarchi hnos. y ca. 4 cajon y 1 casco drogas, á Chapman Callender y ca. 1 fardo géneros, á Beretta hnos. 5 cascos pintura, 1 cajon barnis, 30 tambores aceite, 1 cuñete clavos, 2 cascos ferretería, 1 cajon id., á L. Bonomi 2 cjs. ferretería, á J. Chaplin 4 cjs. mercancías, 1 id id, á la Junta de C. Público 3 cjs. planchas de cobre, id id modelos, á B. Lombardini 6 cjs. jamones, 5 id quesos, al Ferro-carril N. O. de Montevideo 1 cja. útiles de escritorio.

Carga de Amberes—á Fels y Ca. 1 cajon cintas, 2 id. géneros, á C. F. Bally 10 id. calzado, á Brocha Schomberg y Ca. 1 id. armas, á F. Veiga 8 id. calzado, á L. Malibus 1 id. armas, á Y. D. Mirallas 1 id. jabon, á Gaily y Cª, 3 id. papel, á Le Hir Barnett y Ca. 200 id. velas, á A. Raba 22 id. cristales, á Enrichsen y Ca. 1 id. hilo.

Carga del Havre—á A. Barreiro y Ca. 1 cajon libros, á Baltar Bonomi y Ca. 1 id. cuchillería, á P. Carinala 4 id. ferretería, á A. Zacoleuti 1 id. pieles, á F. Veiga 9 id. calzado y cueros, á Marexiano hnos. 1 id. calzado, 1 id. cueros, á A. Demarchi hnos. y Ca. 7 bultos drogas, á A. Rabe 8 cajs. porcelana á J. A. Deville y Ca. 16 12 paños, á D. Gil 3 id libros, á Villa é hijos 14 id géneros y ferretería, á Meiffre y Ca. 1 id géneros, 1 id pieles de cabra, á Escalada y Grané 2 id perfumería, géneros y botones, á Rosciano Corradi y Ca. 1 id géneros, á Barrozo y Ca. 2 id ropa, á J. Durandeau y Ca. 3 id ferretería, á F. Hosrié 1 id sombreros, á Lombardini 50 barriles manteca, á Wekind Fehr y Ca. 2 cajs. géneros, á C. Valadier 4 id drogas, á la órden 6 id flores artificiales y artículos de Paris, 1 id quincallería.

Carga de Lisboa—á Conceiçao y compañía 14 cajones ferretería, botellas, etc., á la órden 2 cajones sombreros, á C. Mory 2 cajones velas de cera, á C. Gonzalves Ornellas 10 barriles vino, á B. Lopez 1 barril vino, á Escalada y Grané 1 cajon libros, á J. A. Tavolara 1 cajon libros, á A. F. M. Luisello 20 barricas alpiste, á Leader y Cª 1 cajon libros.

Carga de Rio Janeiro — Artagaveytia hnos. y Cª 400 cajas bacalao, á Cardozo y Ca. 71 cajones bacalao, á Conceiçao y Ca. 50 pipas caña, á Pino hijo 1 Imenes 50 cajones tabaco, á Pedro D. Duran 50 sacos café, á Ermida y Ca. 100 sacos fariña, 30 id. porotos, 15 id. café, 40 barriles aceite, á Vaz Ferreira y Castro 31 cajones mercancías, á M. P. Pinto 9 barricas guayaba.

Buenos Aires, el 19 del corte., vap. inglés «Rosario,» de 400 tons., cap. Folgueras, con 34 pasajeros, á Fraga Hnos. en lastre.

Dia—21

Cardiff, el 24 de Abril, barca inglesa «Lady Elisa Bruce,» de 850 tons., cap. Tomas Glover con 20 de trip., á Conceiçao y Ca. con 1223 tons. carbon.

Hamburgo, el 25 de Abril, bergantin goleta aleman «Elisa,» de 90 tons., cap. H. J. Giese con 6 de trip., á Moller y Ca. con 2500 frasqueras ginebra, 450 damajuanas de 5 galones espíritus, 6,300 id. de 3 galones, id. 1,800 id. de 1 galon id., 27,176 kilógramos carbon sigue para el Rosario de Santa Fé.

Cardiff, el 12 de Mayo, fragata inglesa «Anglesea,» de 913 toneladas, capitan L. J. Yuld con 20 de tripulacion, á Yarrow Hett y Ca. 1277 toneladas carbon.

Rotterdam, el 14 de Abril, bergantin holandés «Broedershop,» de 223 tons., cap. P. B. P. Bakker con 8 de trip., á De-Lisle y Ca. con 300 cjs. achicoria, 100 bultos estopa, 20 bolsas pimienta, 20 bars. alquitran, 50 medias id id, 20 bars. brea, 90 fjs. velas, 100 barricas tierra romana, 25 canastos y 6 cajones agua mineral, 207 damajuanas ginebra, 400 damajuanas anís, 453 damajuanas aguardiente, 50 cuarterolas id., á Arning y Hutz 285 cajones cerveza, 325 frasqueras y 2595 damajuanas ginebra, 800 damajuanas anisado, á Lasealle hijos 200 barricas azúcar, á P. C. Wirth 100 frasqueras ginebra, á la órden 275 rieles de acero, 500 frasqueras ginebra, 500 cajones velas, á Moller y Ca. 40 cajones mercancías.

Portland el 17 de Mayo, bergantin goleta americano «Belle Prescott, de 474 ton., cap. J. Waterhouse, con 10 de tripulacion, á Bell Towers y Ca. con maderas; sigue para Buenos Aires.

Buenos Aires el 20 del corriente, vapor francés «La France,» de 1947 ton., cap. Rodeze con 344 pasajeros, á M. Llamas y Ca. con frutos.

Burdeos el 5 de Abril, berg. gol. holandés «Elizabeth,» de 187 tons., capitan Meedecdorp, con 6 de trip., á la órden con surtido; sigue para Buenos Aires.

Burdeos, el 23 de Abril, berg. holandés «Albatros» de 180 tons., cap. J. J. Lupker con 6 de trip., á la órden con surtido; sigue para el Rosario de Santa-Fé.

Buenos Aires, el 20 del corriente, vapor aleman «Montevideo,» de 1463 tons., capitan H. Kier, con 51 de trip., á G. Moller con frutos.

Génova, barca italiana «Carlotta Argentina» á Scaglia y Avegno, con carga general.

Lóndres, fragata noruega «Aukathor,» á Waring hnos. con materiales para ferro-carril y carga general.

Fernandina, lugre americano «Lottie Klotz,» á J. Scarnichia con maderas.

Rio Janeiro, goleta alemana «Albertus,» á Conceiçao y ca. con caña.

—

Parte comercial

Buenos Aires

Julio 20 de 1875.

A pesar de haber sido de importancia y animadas las operaciones en títulos de renta, declinaron sus precios aun mas que el sábado.

En Fondos Públicos Nacionales del 6 por ciento de renta anual y uno id. de amortizacion por trimestre se anotaron en la pizarra una sola venta de 2700 ps. fts. al contado al 60 p. % quedando vendedores á este precio.

CEDULAS HIPOTECARIAS

En estos títulos del 8 por ciento de renta anual y dos id. de amortizacion trimestral, las operaciones hechas durante la hora oficial fueron de importancia y animadas, apesar de haberse hecho una declinacion en sus precios.

Las ventas anotadas en la pizarra ascendieron á la suma de 338000 ps. fts. de la série A dolca que se cotizó á precios ½ p.% al contado mas bajo que el sábado, segun el detalle siguiente:

Série A—	5,000	al contado	á 76½
» »	21,000	» »	» 75½
» »	4,000	» »	» 75½
» »	5,000	» »	» 75½
» »	6,000	» »	» 75½
» »	40,000	fin de mes	» 76½
» »	40,000	» »	» 76½
» »	180,000	» »	» 76½
» »	25,000	» »	» 76½
» »	10,000	Agosto 31	» 76½

Despues de hora se vendieron 70,000 para el fin de mes, á 75½ 30,000 á 75½ y para fin de Agosto 40,000 á 76½ quedando la plaza flojísima.

FRUTOS DEL PAIS

Mercado 11 de Setiembre.

Julio 19.

Algunas entradas en plaza.

Facilidad para los negocios de frutos.

Interés por lanares, campo.

Dificultad para los de matadero.

Interés por cerdas generales.

Los demas frutos firmes.

Los cereales poco interés con baja en el maiz y cebada.

Ventas de hoy

Lanares matadero 26 rs. lb.

Otros lotes sin venderse.

De campo buenos vellos lotes 23½ y 24 rs. lb.

260 docenas una venta 23 id. id.

Carneros generales con matadero 23 y 27½

Corderos 20 y 22 ps. docena.

Corderitos precio general 8 y 8 1/4 id id.

500 docenas una venta 8 id id.

Sebo de existencia 11 1/2 rs. lb.

De campo en pasta 13 ps. arb.

Grasa 28 y 30 id id.

Sebo pisado 27 y 28 id id.

Varios matadero 160 á 163 ps. pesada.

De campo 146 á 150 id id.

Cereales—Dos lotes trigo salado 210 y 215 á [illegible]

De costa el depósito y carretas 200, 250 y 253 [illegible]

Maiz en espiga flojo 85 y 92 id id.

Desgranado 80 y 82 id id.

Harina del país 28 y 30 id arb.

Pastos abundantes, flojos.

AVISOS OFICIALES

Comision C. de Cementerios

Por disposicion de la Junta E. Administrativa se previene á los deudos ó interesados en los restos que existen en el antiguo Cementerio del Reducto que dentro del plazo de seis meses á contar desde el dia de la fecha, deben ocurrir á la Receptoría Auxiliar de aquella localidad á solicitar el permiso para hacer la remocion de esos, en la inteligencia que si así no lo hacen, vencido el término designado, la Comision [illegible]

Montevideo, Mayo 12 de 1875.

my13-3 meses — *El Secretario.*

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO SAN FELIPE

¡NOVEDAD!

EL JUEVES 22 DE JULIO

DEBUT DE LA 1.ª ACTRIZ

S.ª D.ª Concepcion Musso de Reig

1.º Obertura.

2.º Representacion del magnífico drama en 3 actos tomado del Teatro Francés y vertido al castellano con el título de

LO POSITIVO

3.º La chistosísima pieza titulada:

¡Pobres mujeres!

[illegible]

CIRCO GUILLAUME

Calle 18 de Julio esquina Queguay.

GRAN COMPAÑIA

IMPERIAL JAPONESA

DE YEDDO

COMPUESTA DE 15 CÉLEBRES ARTISTAS

Bajo la direccion del señor

A. FEIT-ELSHON

HOY JUEVES 22 DE JULIO

GRAN FUNCION

JUEGOS NUEVOS

EJERCICIOS ESTRAORDINARIOS

SORPRENDENTES TRABAJOS

DE EQUILIBRIO

A las 8 de la noche

PRECIO DE LAS LOCALIDADES, EN MONEDA CORRIENTE

Palcos.	$ 6.00
Tertulias	» 0.60
Entrada general y á las gradas. . . .	» 1.20
Entrada al paraíso	» 0.60
Id. para niños	» 0.50

N. B.—A la conclusion del espectáculo habrá trenes para fuera y para dentro de la ciudad.

Solo dará la compañía unas cuantas funciones, por estar de paso para Chile.

REMATES

J. P. Romaña y Cª

Importante de los ricos muebles que adornan la casa calle del Uruguay número 97 altos, por haberse ausentado del país, su dueño el Sr. D. Aurelio Diaz Rodriguez.

HOY Jueves 22 del corriente, á las 12 en punto, se venderán los lujosos muebles que adornan dicha casa, consistiendo en sala, ante-sala, comedor, escritorio y aposentos, cuyo gran detalle es el siguiente:

SALA.—1 rico juego imitacion ébano, forrado en damasco de seda español-azul zajon, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas, 1 rico piano aleman con taburete, mesa de centro de jacarandá y mármol, 1 mesita escritorio-costurero-toilet de jacarandá y mármol, 6 sillas finas incrustadas en nacar, 1 etajé jacarandá, 3 jardineras de gusto, 1 mesa de la India, 1 rico espejo cristal marco dorado, 4 ricos grabados, 1 juego de agua lapidado con bandeja, 2 cortinados con galería, 1 lámpara de sala, 2 estatuas bucucho, 2 floreros de la India, 2 idem de cristal, alfombrado de tripe y otros adornos.

ANTE SALA.—1 juego de reps verde con sus fundas, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, 1 escritorio nogal para señora, 1 mesita de juego, 1 idem para thé, 1 costurero jacarandá, 1 caja de música, rinconeras, espejos, cuadros, lámparas, alfombra y otros objetos.

ESCRITORIO.—1 rica mesa ministro de jacarandá, 1 biblioteca idem, con gran coleccion de obras selectas de estudio, ciencia y literatura, 1 juego de esterilla de 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas, 4 cuadro dorado de Rossi, 1 reloj regulador, 1 mesa rústica de nogal, galería con cortinado, grabados, 1 escopeta húngara, alfombrado y otros artículos varios.

1.er APOSENTO.—1 rico juego francés de jacarandá y palo de rosa, compuesto de cama para matrimonio, 1 ropero-espejo, 1 cómoda escritorio, gran lavatorio y mesa de noche, colchones etc. y corona con cortinado, 6 sillas Vieux asiento paja, mesa de centro con carpeta, percha de pié, gran reloj mármol negro, cuadros, alfombrado y demas.

2.º APOSENTO.—1 juego de jacarandá compuesto de cama con todos sus accesorios, rico lavatorio, cómoda con tocador y 1 ropero, 5 sillas francesas, 1 bastidor de bordar, reloj, perchas, cuadros y alfombra.

3.er APOSENTO.—1 cama de fierro con colchon clástico, colchones y demas, 1 ropero de caoba, 1 cómoda-toilet-escritorio, 1 lavatorio francés, 6 sillas, percha y alfombrado.

COMEDOR.—1 gran juego de roble tallado (Vieux chean), compuesto de aparador de vidriera, mesa de trinchar, mesa para 24 cubiertos, 12 sillones y un reloj de pared, todo del mismo estilo, 2 cuadros, 2 perchas, 1 juego de porcelana, otro de almuerzo, cristalería fina, quesera, fruteras y dulceras, servicio para thé de plata alemana, aceiteras, cubiertos de plata, canasta para pan, palitero, cucharones y cucharas, toda plata de ley y varios restos de vino del servicio.

Despensa, cocina y cuartos de criados.

1 baño, 1 armario, mesa, tinas, batería de cocina y otros muebles. 3275-jl18-4

Por el mismo

En la Librería Bazar Inglés—Calle 25 de Mayo, 183.

En las noches del jueves 22, viernes 23 y sábado 24, continuacion del gran remate de papelería, libros, artículos de escritorio, novedad y fantasía. 3317-jl21-4

Valdez Piriz y Cª

Grande é importante de mercaderías para la estacion; por órden de los señores Meiffre y C.ª—En nuestra casa, Rincon, 54.

El viérnes 23 del corriente, á las 12 en punto, continuaremos la venta de un rico y variado surtido de mercaderías recientemente despachadas. 3260-jl17-6

Agustin Sorracco

Importante de muebles nuevos y usados, libros y otros artículos pertenecientes á una testamentaría, por órden y cuenta de quien corresponda.—En el edificio del Sr. Esteves, sito en la plaza Independencia, esquina Florida.

El viérnes 23 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta á todo precio, de todos los muebles que se hallan en dicho depósito, cuyo detalle se dará por los carteles.

Acto contínuo.—Un selecto surtido de libros clásicos, novelas varios autores, alhajas, armas, etc. 3338-jl22-2

MAUÁ Y C.ª

El rematador que suscribe está autorizado por el Banco Mauá y C.ª á vender en remate, ó particularmente, las siguientes propiedades:

TERRENOS

90,000 varas en el Nuevo Paris, á pequeña distancia de la via férrea á Santa Lucía.

50,000 varas en la Union, con frente á la calle 18 de Julio, en el punto en donde pasa el tramvia del Centro.

5,000 varas calle de Canelones, á inmediaciones del Cementerio Inglés.

30,000 varas en el pueblo Nueva Victoria, frente á la estacion del tramvia del Paso del Molino.

12,500 varas en el Arroyo Seco, con frente al tramvia de la Barra y á calles públicas.

FINCAS

CALLE DE PAYSANDÚ

1 casa, con el núm. 77.

CALLE URUGUAY

2 casas con los núms. 488 A y 488 B.

CALLE ORILLAS DEL PLATA

Depósito Gomez

Barraca San José

Recibiéndose exclusivamente papel Mauá por su valor escrito.

Para informes recurrir al rematador en su escritorio, calle de las Piedras, 149.

Alejandro R. Alvarez

Remate núm. 4

Por órden del Banco Mauá y C.ª y para venderse por papel de dicho Banco por su valor escrito.

Una preciosa casa de campo en Rincon [illegible]

Camino Larrañaga frente por frente á la Capilla de Jackson.

El Domingo 25, á las 2 en punto de la tarde venderé esta preciosa propiedad con jardin, arboleda, [illegible] para por su frente el tram [illegible]

Esta linda propiedad construida últimamente con toda clase de comodidades la venderé por papel Mauá y sin [illegible]

Esta finca propiedad está construida en un área de 21 metro 20 centímetros de frente sobre el camino Larrañaga, por 67 metros 30 centímetros en el lado Oeste, lindando por el Sud con los señores Parker y por el Sud con D. Enrique Ricci.

Siendo su área total de 1455 metros 28 centímetros.

La importancia de la localidad, sus grandes comodidades, y lo lindo de la propiedad nos la hacen recomendar á las personas de buen gusto.

Las personas que quieran visitarla pueden hacerlo todos los dias.

Para mas informes recurrir al rematador, calle Piedras 149. 3343-jl21-5

Ruano y Gomensoro

De las existencias de la Fonda de la Marina Italiana calle de Maciel núm. 26.

El Jueves 22 á las 12 en punto empezará la venta á la mas alta postura del todo de las existencias de dicha fonda, por conclusion de negocio. Al mismo tiempo una cocina económica con caño y [illegible] 3300-jl20-3

Por el mismo

De muebles y plantas.—En la calle del Rincon [illegible]

todos los muebles y plantas dejadas en dicha casa, por cambio de domicilio y que se venderán sin reserva.

El detalle por los carteles.

Al mismo tiempo.—Arreos para carruajes y sillas de montar. 3295-jl20-4

Por el mismo

De 2600 caños de fierro para gas y aguas corrientes—En la barraca Solís esquina de las calles Ituzaingo y 25 de Agosto.

El Juéves 29, á las tres en punto de la tarde, se venderán á la mas alta postura por cuenta de quien corresponda y en lotes á la vista, 2000 caños de fierro para gas y aguas corrientes. 3301-jl20-3

Evaristo M. Olivera

Importante de un magnífico terreno, situado en la calle de Yaguaron, manzana núm. 111, entre las calles de Canelones y Maldonado.

El Sábado 24 del corriente Julio, á las 3½ en punto de la tarde, venderé indispensablemente por órden de su dueño, al mejor precio y dinero de contado, este precioso terreno de gran porvenir, compuesto de 16 varas de frente por 31 varas de fondo, todo cercado con cimientos y pared de material al fondo, cuyas mejoras quedan á favor del comprador.

Títulos inmejorables de primer órden.

La bandera indicará en el dia señalado el lugar del remate; para mas informes ocurrir al rematador, calle de Alzaibar núm. 27, altos. 3297-jl20-5

Juan Rossell y Rius

De mercaderías y calzado.—En mi casa Rincon 128 y 130.

El Viernes 23 del cote., á las 12 en punto un surtido general de mercaderías inglesas, francesas y alemanas, cuyo detalle se omite por su estension. 3264-jl17-6

Por el mismo

Importante de mercaderías inglesas, francesas, y alemanas por órden de varias casas introductoras—En mi casa Rincon núm. 40.

El Viernes 23 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías cuyo detalle se omite. 3319-jl21-3

Héctor Ansoátegui

DE MERCADERIAS, RECIBIENDO EN PAGO PAPEL DE LA JUNTA DE CRÉDITO PÚBLICO POR SU VALOR ESCRITO, en la venta de las existencias de una tienda de campaña que se hallan depositadas en la calle del Cerro n. 61.

HOY JUEVES 22 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un variado surtido de artículos de tienda para la estacion y ropa hecha. 3258-jl17-4

Romaña y C.ª

De comestibles.—En su casa Cerrito 136.

El Viernes 23 á las 12 en punto se procederá á la venta por órden de varias casas introductoras cantidad de efectos de almacen.

El detalle por los carteles. 3281-jl18-5

Por el mismo

De 16 bultos ferretería con avería y por cuenta de seguros—En mi casa Cerrito 136.

El Martes 27 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta por órden de una casa introductora por cuenta de seguros los bultos abajo espresados:

4 cajones camas de fierro

1 casco pavas de fierro

2 » ollas con tapa,

3 » cacerolas

1 » pisas latón

4 » Planchas surtidas

1 » Jarros dorados

Acto contínuo.

100 Rollos elástico. 3337-jl22-5

Antonio L. Arraga

JUDICIAL

De una finca y terreno.—Sita en el Pueblo de San Ramon.

El 24 del corriente, á las 3 en punto de la tarde y en el patio del Juzgado de Comercio, Rincon núm. 1, se procederá á la venta por órden del Sr. Juez L. de Comercio de la propiedad del concursado D. Agustin Carrasco compuesta de dos solares con 20 metros de frente por 50 de fondo y quintita de 50 árboles frutales, la casa está construida con materiales de primera clase, con todas las comodidades necesarias y tasado todo en 3251 pesos 20 centésimos.

No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion. 3232-jl15-9

B. Lusiardo Boero y C.ª

DE PLANTAS

Por órden del establecimiento de horticultura de los Sres. P. Margat y Hnos.—En su casa Rincon 110.

HOY Miércoles 21 y Sábado 24 del cote. mes de Julio, á las 7 de la noche se procederá á la venta, al contado, á saber: camelias, magnolias de ingerto; jazmines del Cabo y otras clases, cedro varias clases, pinus insignis, una gran coleccion de plantas para quintas, patios ó jardines, manzanos, perales, ciruelas parias, duraznos, damascos, naranjos, liriones etc.

Al mismo tiempo.—Un carnero padre, de raza Rambouillet, de 15 meses. 3292-jl20-5

Por el mismo

De plantas; por órden de D. Guillermo O. Solian, director de la quinta de D. Agustin Castro.—En su casa, Rincon, 110.

El martes 27, á las 7 de la noche se procederá á la venta de un surtido de plantas como para quintas, jardines, patios, etc., á saber:

Camelias, jazmines del Cabo, del país, del Paraguay y otras clases, mododendrones, Azaleas de la India, catanias, borbónicas, una cantidad de magnolias, naranjos y limones injertados de las mejores clases, id. mangarinos, ephylion, acacias, encaliptus, arbustos como para quintas de recreo ó chacras, y otras plantas de mérito que estarán á la vista.

Al mismo tiempo.—Una cantidad de árboles frutales. 3307-jl21-6

Por el mismo

De plantas; por órden de D. Domingo Basso.—En su casa calle Rincon 110.

El Lúnes 26, á las 7 de la noche, se procederá á la venta de un surtido de plantas como:—Camelias, magnolias, jazmines varias clases, azaleas de la India, fandanos, una gran variedad de plantas para quintas, salones, patios ó jardines, arbustos de muchas clases, acacias y otras plantas de mérito que estarán á la vista.

Al mismo tiempo.—Un surtido de árboles frutales injertados. 3306-jl21-5

Por el mismo

De mercaderías.—En su casa calle Rincon 110.

HOY juéves 22 á las 12 en punto se procederá á la venta de un surtido de artículos de tienda, mercería, ropa hecha etc., que estarán á la vista. 3305-jl21-1

Pedro José Gadea

JUDICIAL

HOY Jueves 22 del cote., á la una de la tarde, se venderá frente á la Bolsa de Comercio por mandato del señor Juez L. de Comercio y cuenta de quien corresponda la cantidad de treinta y siete mil pesos en títulos de Empréstito extraordinario 2.ª Série.

La bandera indicará el local. 3261-jl17-5

Cipriano C. Silva

De comestibles.—En su casa, calle 25 de Agosto, 107 y 109.

HOY juéves 22 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta, por órden de varias casas introductoras y cuenta de quien corresponda, de un completo y variado surtido de artículos de almacen cuyo estenso detalle se omite.

Al mismo tiempo:

1 Partida arroz glacé.

1 » aceite Rivera.

1 » vino francés en bordalesas.

1 » pávilo americano.

En seguida se detallará una gran cantidad de loza en canastos y varios cajones tubos. 3279-jl 18-4.

Rossell hnos. y Romaña

Importante de mercaderías por órden esclusiva de una casa introductora Francesa; á plazo—En nuestra casa Rincon núm. 40.

HOY Jueves 22 del cote., á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías inglesas, francesas y alemanas.

Al mismo tiempo.—Un gran surtido de casimires finos en cortes y en piezas. 3265-jl17-5

Por el mismo

Importante de mercaderías inglesas, por órden de una casa introductora inglesa.—En nuestra casa, Rincon 44.

El lúnes 26 y martes 27 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías inglesas. 3320-jl21-6

Emilio Landinelli

Á CUALQUIERA PRECIO

El domingo 25 del corriente, á las dos en punto, remataré á dinero de contado y por órden terminante de su dueño, un bonito y bien situado solar compuesto de 304 varas cuadradas (mas ó menos), situado en la calle de Maldonado, esquina á la de Santa Lucía (calle empedrada recientemente).

La venta será á papel moneda de la Junta de Crédito Público.

Las escrituras son de primer órden.

Mas detalles, Cámaras, 136. 3327-jl22-4

AVISOS FUNEBRES

†

DON PEDRO GASTELÚ

(Q. E. P. D.)

Falleció el 16 del corriente.

Su esposa Doña Mariana Tutarros de Gastelú, sus hijos, su sobrino Don Pedro Gastelú y demas deudos, suplican á las personas de su amistad se sirvan [illegible]

†

DON JOSÉ MATA

(Q. E. P. D.)

Falleció el dia 12 del corriente

D.ª Teresa Grané de Mata, esposa, D. José Pedro y D. Eduardo, hijos, D.ª Julia Batsson, hija política, y demas deudos, suplican á las personas de su amistad se sirvan asistir al funeral que tendrá lugar el viernes 23, á las 9 de la mañana, en la iglesia de la Concepcion, en el Paso del Molino: favor á que quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despedirá en la puerta del templo.

†

D.ª ANTONIA TAYBO DE GINESTA

(Q. E. P. D.)

Falleció el 23 de Junio de 1875

D. Salvador Ginesta esposo, Francisco Taybo padre, Vicente Taibo hermano, hijos y demas deudos invitan á las personas de su amistad para el funeral que por el eterno descanso del alma de dicha finada se celebrará en la Iglesia Matriz el Viernes 23 del corriente, á las 9 de la mañana, favor á que quedarán agradecidos.

El duelo se despedirá en la puerta del Templo.

SECCION JUDICIAL

Edictos Judiciales

JUZGADO DE PAZ DE LA 7.ª SECCION—Distrito del Cordon, Julio 20 de 1875.—A pedimento de Don Manuel Perez y en juicio ejecutivo que sigue ante este Juzgado por cobro de pesos, se ha trabado ejecucion y embargo en un solar sito en la manzana núm. 234, de la Nueva Ciudad entre las calles de Soriano y Canelones, compuesto de 20 metros y 48 centímetros de frente sobre la calle del Salto con la que linda por el Oeste, lindando tambien por el Este con D. Angel Romino, por el Norte con D. José Rovedo, por el Sud con D. Pedro Echart; cuyo propietario se ignora quien sea, siendo representado por el defensor de oficio nombrado Dr. D. Buenaventura Diaz; y como no se han exhibido los títulos de propiedad para en ellos anotar el embargo, de conformidad á lo prescrito en el artículo 25 de la Ley de procedimientos, se avisa al público para los efectos que por derecho correspondan.

Fernando N. Pla. jl22-3

JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1.ª SECCION.—Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.ª seccion, Dr. D. Dionisio Ramos, y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 933 del Código Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D.ª Rosa Cristiani Isola, á efecto de que se presenten ante este Juzgado los que se consideren acreedores á ella, dentro del término de 30 dias, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Junio 28 de 1875. jl22-25

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Dr. D. Juan A. Vazquez Juez L. de Comercio, hago saber: que con fecha 19 del corriente mes ha sido disuelta la sociedad que giraba en el Departamento de la Florida bajo la razon social de Errecart y Espido. Lo que se hace público á los efectos que haya lugar.—Montevideo, Julio 20 de 1875.—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. jl22-3

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion de D. Andrés Folle Juez Comisario del espediente sobre moratoria iniciado por don Gerónimo Denieri, cito, llamo y emplazo á sus acreedores á la reunion que tendrá lugar en la sala de reuniones de este Juzgado calle del Rincon núm. 1, el dia 22 del corriente á las 2 de la tarde para tomar en consideracion la proteccion del Sr. Denieri.—Montevideo, Julio 21 de 1875.—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. jl22-2

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion de D. Mariano B. Berro Juez Comisario del concurso de B. Wiesse, cito, llamo y emplazo á sus acreedores á la reunion que con objeto de nombramiento de Síndico definitivo tendrá lugar el dia 21 del corriente á las 12 del dia en la sala de reuniones de este Juzgado calle del Rincon núm. 1, previniéndose que por ser esta la tercera vez que se cita á los acreedores, se procederá con los que concurran.—Montevideo, Julio 20 de 1875.—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. jl22-3

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion de Don Mariano B. Berro, Juez Comisario del Concurso formado á D. Luis Garibaldi, cito, llamo y emplazo á sus acreedores á la reunion que con objeto de verificacion de créditos tendrá lugar el dia 23 del corriente, á la 1 de la tarde en el local de costumbre.—Montevideo, Julio 20 de 1875.—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. jl21-3

JUZGADO DE COMERCIO.—Por disposicion de D. Leopoldo Sivori, Juez comisario del concurso de D. José Mateix, cito, llamo y emplazo á sus acreedores á la reunion que con objeto de nombrar síndico definitivo tendrá lugar el dia veinte y tres del corriente, á las doce del dia, en el local de costumbre.—Montevideo, Julio 20 de 1875.—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. jl21-3

JUZGADO DE COMERCIO — Por disposicion del Dr. D. Juan A. Vazquez, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á don Cárlos Thelion para que dentro del término de doce dias comparezca ante este Juzgado á hacer entrega de unos conformes que se encuentran en su poder, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Julio 6 de 1875.—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. jl5-12

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Dr. D. Juan A. Vazquez, Juez L. de Comercio, queda sin efecto el embargo trabado á solicitud de D. Federico Humphreys en los autos que sigue contra los Sres. R. R. Pester y C.ª, en los galpones y terrenos pertenecientes al ferro-carril á Pando, quedando sin efecto el aviso publicado con fecha 22 de Febrero del corriente año.—Lo que se hace público á sus efectos—Montevideo, Julio 13 de 1875. jl14-8 *José Luis Antuña*, Escribano de Comercio.

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Dr. D. Juan A. Vazquez, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. José Marzaolini para que en el término de 30 dias comparezca ante este Juzgado á deducir sus acciones contra el concurso de don Juan Domestre, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 2 de 1875.—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. jl3-30

Emplazamientos

Por disposicion del señor primer suplente del Alcalde Ordinario de la Capital, ciudadano D. Eduardo Bustamante, se cita, llama y emplaza á D. José Villegas, para que dentro del término de quince dias á contar de la publicacion del presente, comparezca por sí ó por apoderado instruido y espensado, á estar á derecho en los autos que le sigue D. Nicolás Storace y hermano por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio.—Montevideo, Julio 17 de 1875.—*Antenor R. Pereira*, Escribano Público. jl22-4

Por disposicion del señor primer suplente del Alcalde Ordinario de la Capital ciudadano D. Eduardo Bustamante, se cita, llama y emplaza á D. José Villegas, para que en el término de treinta dias, comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le ha iniciado D. Nicolás Storace y hermanos por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Julio 7 de 1875.—*Benito Montaldo*, Escribano Público. jl22-8

Remate judicial

JUZGADO ORDINARIO DE SAN JUAN BAUTISTA—Por disposicion del señor Alcalde Ordinario D. Andrés Herrera y á solicitud de los señores D. Blas Celle y D. Pedro Ottonello, el Jueves 22 del corriente de las cuatro de la tarde hasta ponerse el Sol y á las puertas de este Juzgado, se procederá á la venta en subasta pública de una máquina y útiles de un molino á vapor de la propiedad de D. Tomás Rotovel, avaluado en todos sus ramos en la suma de seis mil doce pesos. Los antecedentes quedan de manifiesto en la oficina actuaria.—San Juan Bautista, Julio 12 de 1875.—*Antonio M. Sanchez*, Escribano Público. jl15-7

Embargo

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio y á solicitud de los Sres. Sterache Hermanos, en los autos ejecutivos que por cobro de pesos siguen contra D. Alejandro Granero, se ha trabado embargo en una casa y terreno, desuenido como de propiedad del deudor, sita en el Cordon, calle de Paysandú haciendo esquina á la calle de Piedad, señalada con los números 381 y 383, con frente al Norte sobre la referida calle de Paysandú, al Este y calle al Sud se han exhibido los títulos que acrediten la propiedad de la finca y terreno embargado, para la correspondiente anotacion: De conformidad á lo que dispone el art. 25 de la ley de 15 de Mayo de 1856, se hace saber al público para su conocimiento y efectos de derecho.—Montevideo Julio 20 de 1875.—*José M. Rodriguez*.—Escribano Público. jl22-3

Por disposicion del señor primer suplente del Alcalde Ordinario de la Capital ciudadano D. Eduardo Bustamante y á solicitud de D. Juan Bautista Corsi en autos con sigue D. Manuel Sorzini —se ha establecido ejecucion y embargo en una casa desuenida como de propiedad del último situada á dos cuadras del camino de Goes, fondo de la quinta de Croquer—En consecuencia y no habiéndose presentado los títulos de propiedad para anotar en ellos la anotacion del caso, de conformidad con el artículo veinte y cinco de la ley de quince de Mayo de 1856 se hace saber al público á sus efectos.—Montevideo, Julio 9 de 1875—*Antenor Pereira*, Escribano Público. jl16-10

AVISOS Y ANUNCIOS

Al público Dejo encargados de mi casa de negocio establecida en la calle de Soriano esquina Yaguaron á D.ª Francisca Roig y á su hijo Felix.—Montevideo, Julio 20 de 1875.—*José Llorens.* jl22-3

Ama de leche Se ofrece una jóven Italiana, con leche fresca. Para tratar en su casa calle 25 de Agosto al lado del número 390 frente á la cochería Italiana. jl22-3

Aviso A todos los acreedores del Concurso finalizado de don Antonio Omar para que pasen por casa del Sr. D. Andres Folle, Juez Comisario, calle del Sarandí núm. 139 á recibir el dividendo que les corresponda.—Montevideo, Julio 20 de 1875. jl22-3

Al comercio El abajo firmado, Pedro Panaro, avisa que ha vendido el negocio de su propiedad sito en la calle Olimar, n. 29, esquina á la calle Paysandú, al Sr. don Juan Bertoni; los que se consideren con derecho á alguna cuenta, se servirán presentarse en la misma casa en el plazo de tres dias contando desde la fecha.—Montevideo, Julio 21 de 1875.—A ruego de Pedro Panaro por no saber firmar, Luigi Ludobini.—Juan Bertoni. jl21-3

Ama de leche Eloisa Cordon, en la calle camino por el Molino de Gianelles [illegible] se ofrece una para criar en su casa ó en la de los interesados. Darán razon [illegible] —Montevideo, Julio 20 de 1875. jl22-3

Ama de leche Se ofrece una Española para criar en su casa, tiene buenas recomendaciones; para tratar ocurrir calle Agraciada núm. 147. jl20-3

Al comercio Habiendo arreglado la sociedad que existia de la casa de comestibles situada en la calle 25 de Mayo núm. 13 y 14 perteneciente á D. Manuel Quintanes y al finado D. José Macos; el que tenga cuentas contra dicha casa se servirá presentarlas dentro de los ocho dias de la fecha [illegible] Como apoderado de D. Manuel Quintanes, Fausino Quintanes jl22-3

Adivinadora Del presente y del porvenir como ninguna en Montevideo Calle de Andes núm. 276. jl18-8

Al público En la calle del Cerro, casa del Dr. D. Cárlos de Castro, núms. 169, 171 y 173, queda establecido [illegible] pública y de lo Civil de la 1.ª seccion [illegible] escribano público. jl18-8

Al Coronel D. ATANASILDO SALDAÑA.—Se suplica á [illegible] —Julio 12 de 1875. jl18-10

Al comercio Participamos que hemos mudado nuestra casa de comercio de la calle Sarandí n. 138 á la 137 de la misma calle [illegible] —Montevideo, Julio 15 de 1875. [illegible]

Adivinadora Ocurrir á la calle del Rincon, núm. [illegible] [illegible]

Almacen en venta [illegible]

A dos pesos papel En la acreditada fotografía de la calle del Cerro, n. 17, desde hoy hasta nuevo aviso se sacan los retratos á DOS PESOS PAPEL la docena.—Para los señores fotógrafos hay en venta un completo surtido de productos químicos, papeles, lentes, máquinas y demas enseres del ramo. LVI

A los comerciantes Espendedores de tabacos para exportaciones en campaña y demas procedencias. Ojo! deposito en grande escala de tabacos por mayor y menor con rebaja del 15 por % de los precios anteriores. Todo comprador tendrá derecho á un descuento del 5 p. % en sus compras de 50 ps. la suma que resulte en sus facturas. Es escusado persuadirse de la bondad en los trabajos que practican en esta casa por ser la única en esta especialidad y de mas estension en este ramo, por lo tanto se atenderá á cualquier pedido de trabajos sobre medida como siendo bolsas, balijas, maletas y todos los demas objetos del ramo. Por L. Borbot calle Rincon núm. 86. En la misma casa tambien hace falta oficiales. XXII

Al público El que tenga firma previene á los que por cualquier causa ó título se consideren con derecho á con accion real y personal á los bienes quedados por fallecimiento de D.ª Luisa Macaso de Goicochea, se presenten dentro del término de seis meses contados desde la fecha por sí ó por apoderado á reclamar sus derechos, ante la escribanía pública de D. Francisco Sner, bajo la pena de no ser atendidos los reclamos que se hicieren despues de vencido el término señalado.—Mercedes, Marzo 2 de 1875.—*A. Goicochea.* Uald-1mes

Cocinero Se ofrece uno que sabe su obligacion sea para hotel ó casa particular; en el Hotel Oriental ó calle Mercedes 41 darán razon. jl21-5

Chacras para vender Se avisa al público hallarse en venta unas magníficas chacras en un terreno de condiciones inmejorables para la agricultura sito sobre el arroyo de la virgen inmediato al Ferro-Carril de S. José y á dos leguas de Santa Lucía. Ocurrir calle Camaras núm. 32. jl16-1mes

Clase de noche ENSEÑANZA ESPECIAL del IDIOMA FRANCES, por el Profesor B. M. Oury, Bachiller en Letras, en su Estudio, calle de Ituzaingo 169.—LECCIONES PARTICULARES en las casas de familia, las quintas y los colegios de ambos sexos, ENSEÑANZA SIMULTÁNEA, en francés y español, de todos los ramos que constituyen una buena educacion, con el mismo Profesor. Por mas informes, calle de Ituzaingo núm. 169. LIX

El Oculista Mazzei Siendo inminente la llegada á esta capital del esclarecido oculista italiano caballero Doctor D. Ernesto Mazzei; los enfermos de la vista que quisieran aprovechar la corta permanencia en esta capital del celebre especialista de las enfermedades de los ojos sírvanse hacer apuntar sus nombres por el Sr. A. Bonomini calle del Rincon núm. 174. jl22-15

El Dr. Caumont se ha mudado á la calle Cerrito, número 226, entre Cámaras y Cerro. Consultas de 12 á 2 de la tarde. jl21-1mes

Escobas La fábrica de escobas de Juan Bautista Larre, que existe en la calle del Rio Negro núm. 21 se ha mudado en la antigua casa á donde estaba antes, calle del Rio Negro núm. 79 en los fondos del 2.º patio. jl18-6

Francés y teneduría de libros Enseñanza graduable y rápida por principios enteramente nuevos, por el Profesor José Bousquet; lecciones de dia en su casa y en casas particulares. Curso de noche por adultos, calle Uruguay, 180. XXIII

Grandes novedades calle Solís núm. 46 y calle 25 de Mayo núm. 38. jl16-15

Historia de la Turquía por Lamartine, 8 ts., 80 rs.; Historia de la decadencia y ruina del Imperio Romano, por Gibbon, 8 ts., 40 rs.; Vida y viajes de C. Colon, por Irving, 4 ts., 20 rs.; Diccionario latino español, por Valbuena, 8 rs.; Derecho público, por Bou, 8 ts., 30 rs.—Ituzaingo 82. jl22-3

Inaudito GRAN INCENDIO DE TERRENOS.—Se venden terrenos perfectamente situados y á precios sumamente módicos, recibiéndose en pago billetes de curso legal por su valor escrito, títulos y billetes del Banco Mauá C.ª y títulos de Deuda Pública, abonados al 20 p% los que ganen 12 de interes y al 50 los que devenguen 6 p%. Ademas se reciben tambien en pago títulos ú obligaciones hipotecarias de cualquier Serie, por su valor á la par. Para tratar ocurrirse á la calle de Soriano núm. 26 de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde, donde se encontrarán de manifiesto los planos y títulos de los terrenos que se venden, cuya procedencia es irreprochable.—Montevideo, Julio 20 de 1875. jl20-15

Julio Bouton Contador, liquidador y traductor público; calle Cámaras 151. XXV

Libros en venta El compendio de historia de la República 1.º y 2.º tomo por I. De-María. Catecismo geográfico de la misma. Catecismo Constitucional y Catecismo histórico de la misma. Breves definiciones de la misma; se hallan á venta en la calle de Maldonado núm. 166 y en las principales librerías. En prensa Manual de monedas, Ideas de enseñanza primaria, método moderno. jl11-10

Lecciones de francés Por el Profesor B. M. Oury, Bachiller en letras, calle de Ituzaingo 169—ENSEÑANZA SIMULTÁNEA en francés y español de todos los ramos que constituyen una buena educacion.—LECCIONES PARTICULARES en casas de familia, colegios de ambos sexos y en las quintas.—CLASE DE NOCHE (para adultos) especialmente de francés, en el Estudio del mismo Profesor, calle de Ituzaingo 169. LXXI

Mucama Se precisa una para todo el servicio de una casa. calle 25 de Mayo 36.

Martin V. Aldecoa Contador y liquidador público. Calle de los Andes número 210. a9-29

Muebles Se compran usados y nuevos en la calle Uruguay núm. 10 y Andes núm. 120. XXVII

Muebles Se compran nuevos y usados, tanto de detalle como amueblados completos, en la calle de Convencion núm. 150, y en la calle del Rincon 192 y 194. XXVIII

Niñera En la calle de San José núm. 90 se precisa una para el cuidado de una criatura de un hombre viudo de cinco á seis años de edad. La interesada podrá retirarse de noche á su domicilio. jl21-3

Peluqueros Se ofrece un oficial; ocurrir calle 25 de Mayo, n. 92, peluquería. jl21-3

Peluquería en venta Se vende la acreditada peluquería Fubalpina por retirarse su dueño para Europa; la persona que se interese por ella aunque no tenga todo el importe para la compra se le harán buenas condiciones. Ocurrir calle Uruguay 122. jl14-15

Se alquila Una importante casa esquina á la Plaza del General Flores Sierra núms. 21 y 23 con un hermosísimo almacen y cinco piezas para familia con todas sus oficinas que requiere una casa para ser comoda, tiene un gran aljibe y aguas corrientes; los tranvías Oriental y Brasilero cruzan por su frente; para tratar en la misma casa á toda hora del dia. jl22-3

Se alquila Una casa calle de Maldonado esquina Ejido propia para negocio, para tratar en la misma casa. jl20-3

Se alquila una hermosa casa de altos, 18 de Julio, 304, compuesta de diez piezas y demas necesarias de la casa—y con aguas corrientes; en la mueblería encuentran la llave; su encargado, en la Union, calle 18 de Julio, n. 224. jl16-8

Semilla de Encaliptus Se vende superior, camino de Larrañaga, en la quinta frente al Hotel Oriental. jl8-15

Teneduría de libros por el contador y liquidador público N. Moreno. Los que deseen conocer el modo de abrir, llevar y cerrar las cuentas mercantiles y de cualquiera otra administracion prácticamente ocurran calle Canelones núm. 241.—Nota: se arreglan y se llevan libros, y se hacen liquidaciones en general. jl9-perm.

Una jóven señora francesa recien llegada, se ofrece para una casa de familia ó para un hotel; sabe coser bien y planchar ropa de hombre así como de señora. Ocurrir, calle Sarandí, 157, que darán razon. jl15-8

Venta de un terreno en las Piedras al ínfimo precio de ocho centésimos moneda nacional vara, compuesto de una área de 136,978 varas cuadradas, previniendo que es apaciente para una hermosa quinta en razon de tener aguada permanente en las mayores secas del año.—Para tratar, ocurrir á la calle del Durazno, núm. 41. jl2-1mes

Bolsa de Comercio

La Comision Administrativa llama á los señores accionistas para una asamblea estraordinaria que tendrá lugar el lúnes 26 del corriente, á las dos de la tarde, en el salon de la Bolsa, para tratar del arrendamiento de dicho establecimiento de rejas á dentro.

Montevideo, Julio 22 de 1875.

jl22-5 *La Comision.*

Casa especial para ramos de flores

En el JARDIN DEL SIGLO, frente á la Iglesia de la Aguada, se hacen ramos de flores de todos gustos y tamaños. Tambien se venden plantas de flores, de adorno y frutales de todas clases; hay para vender una gran cantidad de eucaliptus y acacias de uno y dos años, que se venden por la mitad de precio del año anterior; se recibe papel del Banco Mauá y C.ª, Navia y C.ª y de la Junta de Crédito Público, 1 plazo á gusto de los compradores.

jl7-1mes — *Desalleo y Bordeno.*

VINOS FINOS

En el acreditado depósito de TEODORO REISIG, calle de las Cámaras, 82, hay siempre en venta las mejores y variadas clases de vinos de

Jerez

Oporto

Moscatel de Jerez

Moscatel de Setubal

Jerez amontillado

Manzanilla de San Lúcar

Madera superior

Malvasía de Oporto

Alella dulce; y tambien

la acreditada marca de Oporto Lágrima de 1815—En cajones ó en barriles al gusto del comprador.—Hay ademas Cerveza Bass y C.ª embotellada por Tibera y Reid y vino francés en cajones. [illegible]

PANADERIA IBÉRICA

DE

FRANCISCO S. BASTOS

CALLE ORILLAS DEL PLATA N.º 11

MONTEVIDEO

Galleta Numancia	Galleta de agua!
Id. dulce	Id. de chocolate
Id. americana	Id. Chuña
Id. dura	Id. Occidente
Id. Vilasecana	Rosquetes bañados

LXXIX

PIMENTON PICANTE

DE CASTILLA Y MURCIA

FARINE LACTÉE NESTLÉ

El mejor alimento para niños.

ACEITE BACALAO DE TERRANOVA

Muy recomendado por su pureza y calidad superior.

JARABE PECTORAL DEL PARAGUAY

Muy eficaz contra la tos, catarros, etc.

CONTRA LOS SABAÑONES

El bálsamo del Dr. Greeves.

CONTRA DOLORES REUMÁTICOS

Cadenas electro-galvánicas de Pulvermacher.

PARA LAS FAMILIAS

Leche de Suiza, condensada; Té, Chocolate, Vinos finos de Italia, etc. Benjuí de Siam, Pastillas y Cintas para sahumar, Jabones, Perfumerías, etc. Agua de Carlsbad, de Vichy, Pulnau, etc.

CIGARROS BRISSAGO, LEGITIMOS

GIROS SOBRE ITALIA Y SUIZA

EN LA BOTICA Y DROGUERÍA DE

A. DEMARCHI H.nos Y C.ª

CALLE DEL CERRITO, NUMS. 239 A 241

XVII—9ª

A LAS IMPRENTAS Y LITOGRAFIAS

TIPOS

Máquinas y útiles para imprenta

Y LITOGRAFIA

Tintas de colores y negras—Máquinas al minuto, Minerva y de timbrar

183 — ITUZAINGO — 185

MONTEVIDEO

Con el objeto de atender debidamente á la clientela que la casa de Buenos Aires tiene en esta ciudad, acaba de establecer un negocio idéntico en ella, de cuya direccion está encargado M. Aristides Deducband, persona muy competente en el ramo y en quien los señores impresores, hallarán un buen consejero en todo lo que se refiere á la tipografía.

jl1º-1mes — Anjel Estrada.

GRAN SASTRERIA

DEL POBRE CÉSAR

216, 218 y 220 — CALLE DEL SARANDÍ — 216, 218 y 220

ESQUINA CERRO

A LOS 700,000 PALETÓS

POR PAPEL DE

Junta de Crédito Público

Mauá y C.ª

Navia y C.ª

y Cobres

En razon del fin de la estacion, se venderán al mismo precio que en otras partes á oro, toda clase de ropa hecha para hombres y niños.

Lo que quiere esta sastrería, es que cada uno aproveche la ocasion y vea hasta que precios de baratura ella vende sus mercancías.

LXXX-¾

TÉ Y CAFÉ

EN EL DEPÓSITO DE TE Y VINOS FINOS

ANTES BAZAR DE LA CHINA

Se encuentran las mejores clases de té, café, vinos de Oporto, Jerez y Moscatel de Setubal, y tambien el mejor vino de Oporto lágrima de 1815—Importados por Martins y Cª, Cámaras 79.

jl17-perm-3ªpáj

OBRAS SON AMORES

Y NO BUENAS RAZONES

MÁQUINAS

DE COSER

Habiendo introducido mejoras en este establecimiento y puesto en estado de vender máquinas á todo precio, avisamos al público que recibimos directa y mensualmente partidas de todos los sistemas como para satisfacer los deseos de los marchantes (así como de Singer legítimas y principalmente perfeccionadas que completamente vencen á las de Singer sea por su perfecta construccion, solidez, suavidad, perfeccion en las costuras de las mas gruesas hasta las mas finas, es decir que hasta el mas pequeño tornillo es aventajado.

Hay de brazo perfeccionadas para zapateros que pueden coser una caña de bota de una sola vez, lo que no deja de ser una gran ventaja para los aparadores, por tener el brazo mas largo, el bote mas grande y la máquina perfecta por fuerza y sencillez que no se le pueden comparar las otras que hayamos visto hasta ahora.

El taller de esta casa continúa siempre trabajando en composturas bajo la misma direccion como de dos años á esta parte de B. G.

CALLE DEL RINCON, 278 y 280

LXVIII-dpg.

PONCHE

EN EL INVIERNO EL MAS CONFORTABLE Y DELICADO

SE HACE CON

AGUA CALIENTE

AZÚCAR

Y

HESPERIDINA

DE BAGLEY

Jaquecas Las jaquecas no resisten á la virtud de un PONCHE DE HESPERIDINA.

Enfriamiento Uno, dos ó tres PONCHES DE HESPERIDINA disponen al ejercicio y devuelven al cuerpo calor y vida activa.

A CONFESION

de Parte, Relevo de Pruebas.

Toda persona que la haya ensayado una vez tiene motivos para congratularse y dar gracias á la feliz casualidad.

Atiéndase á la idónea manifestacion subsiguiente.

MUY SEÑORES MIOS:

Me es sumamente grato dirigirles la presente comunicacion para manifestar á ustedes que el buen estado de salud que disfruto, lo debo al uso de la ZARZAPARRILLA DE BRISTOL que ustedes preparan, y que me fué ordenada por un médico de este lugar.

Hacia cinco años que sufria una penosa enfermedad, que para combatirla me medicinó mucho y aun hice un viaje á la ciudad de Piura, en la costa norte de este país, adonde concurren muchos enfermos para aprovecharse de la influencia del clima en cierta estacion del año, mas no pude obtener un alivio completo hasta que me sometí al régimen prescrito de la ZARZAPARRILLA DE BRISTOL, como he dicho antes.

Pueden ustedes hacer el uso que crean conveniente de esta y considerarme su atento y S. S. &c.

AUGUSTO CARBAJO.

Tes, Perú, Enero 6 de 1873.

SOCIEDAD

DE

Crédito Hipotecario

Nómina de las propiedades raices que posee este establecimiento, y que ofrece en venta recibiendo en pago:

Sus obligaciones hipotecarias de cualquier série á la par.

Moneda corriente por su valor escrito.

Billetes y obligaciones del Banco Mauá y C.ª

Deuda Pública Consolidada á precios convencionales.

Un terreno, sito en la Plaza Independencia.

Otro id. en la calle de Soriano, entre Ejido y Yaguaron.

Otro id. en la calle del Cuareim entre las de Durazno é Isla de Flores.

Otro id. en la Plazoleta conocida por de Morales, Cordon.

Otro id. en la Villa de la Union al costado de la antigua capilla de D.ª Mauricia.

Otro id. en la Plaza de Frutos de la Union.

Una suerte de chacras con 118 cuadras en Pando, Arroyo Pedrera.

Una legua de campo mas ó menos en el Departamento de la Colonia.

Dos fincas en Santa Lucía.

Magníficos solares de terreno en la quinta conocida por de Rollano, Camino de Suarez.

80,000 varas de terreno en la cuchilla de Juan Fernandez.

Una importante finca en Pando.

jl21-15 — Montevideo, Julio 19 de 1875.

Dr. D'Haucourt

MÉDICO Y PROFESOR HOMEÓPATA

CALLE ALZAIBAR, 18

CON DIPLOMA DE LA UNIVERSIDAD DE PARIS,

DE PORTUGAL,

DE BUENOS AIRES Y DE MÉXICO

Tiene medicamentos indígenas y desconocidos en este país que se aplican con feliz éxito en las enfermedades del pecho, tisis, asma, afecciones del corazon, flujos blanco, gonorrea, enfermedades nerviosas, como el mal de San Vitor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de piel, y ademas posee el remedio eficaz contra la lombriz solitaria, y el específico renovador y purificador de la sangre. Cura eficazmente las enfermedades venéreas, las escrófulas, las erupciones en la piel y todas las enfermedades en la impureza de la sangre.

Tambien garante la curacion de todas las enfermedades reumáticas que se hallen en caso de curacion.

Manera nueva en aplicar medicamentos homeopáticos en algunas enfermedades, por un método no conocido en este país.

Tratamiento en algunas enfermedades por el sistema de hydroterapia (agua fria) de Mr. L. Fleury y aplicacion de la electricidad segun el gran profesor Duchene.

Las personas que se hallan afuera de la ciudad y quieran curarse, pueden dirigirse al doctor D'Haucourt por escrito, haciendo una descripcion fiel de su enfermedad.

Tiene un gran surtido de cajas y carteras homeopáticas de las acreditadas farmacias de Europa, se hallan en venta en su casa.

Recibe consultas todos los dias desde las 9 de la mañana hasta las 12, y de las 5 de la tarde hasta las 6.

Para las personas pobres gratis.

Calle de Alzaibar núm. 18. LXXXVIII

ATENCION

CONLAZO

MACIEL, 77, FRENTE Á LA UNIVERSIDAD

Juegos de mesa de porcelana con juego de té y sin él, vinos moscato espumante de Asti, Oporto y moscatel, rica yerba paraguaya infinitamente mejor que la que hemos tenido hasta hoy, á 2 rs. libra; libros de música, polvos de arroz, encurtidos superiores, frazadas, quesos de Flandes, velas estearinas, arroz glacé, hilo blanco y negro de 500 yardas.

CONLAZO

Maciel, 77, frente á la Universidad. jl20-3

PLANILLA

DE

CÁLCULOS

Entre el premio del oro y el descuento del papel y vice-versa

Se vende en todas las imprentas de la capital y en la *Tipografía de la Minerva*, calle Sarandí, n. 157; en la *Cigarrería Valentin*, pasaje del Mercado Viejo; en la *Guitarrería Española*, calle del Rincon, número 282, y en la calle del Durazno, núm. 41; y en la Union, D. Pablo Amaya. jl27

En la Barraca del Plata

CALLE CERRO-LARGO ESQUINA ANDES

Se vende carbon superior para cocina y estufa á DIEZ PESOS la tonelada.

jl14-15

AVISOS MARÍTIMOS

Para Rosario de Santa Fé

DIRECTAMENTE

VAPOR PAQUETE NACIONAL

«ADELA»

Saldrá el viernes 23 del corriente á las 3 de la tarde.

Recibe carga á flete y pasajeros.

Por informes, ocúrrase calle de Zavala, n. 116. jl20-4

VAPOR NACIONAL

VESUBIO

Saldrá el viernes 23 del corriente, con escala en Buenos Aires.

Recibe carga y encomiendas para Paysandú, Concordia y Salto, y pasajeros para los demas puertos.

22 — ZAVALA — 22

jl17-6

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

LÍNEA DE PAQUETES REALES

ENTRE LIVERPOOL Y EL PACÍFICO

Gran rebaja de pasajes y fletes

Los vapores de la Compañía son los mayores que vienen á este puerto y no tienen rivales en su marcha y comodidad para pasajeros.

Es proverbial la fama que tienen los capitanes de los vapores de esta Compañía por su pericia, esmerada atencion para con los pasajeros y el buen órden que mantienen á bordo de sus buques.

Los siguientes (ú otros) vapores de esta Compañía saldrán de este puerto en el mes de Julio:

Para Europa

TOCANDO EN RIO JANEIRO, LISBOA, BURDEOS Y LIVERPOOL

Britannia. . . . . JULIO 21.

Valparaiso. . . . . AGOSTO 4.

El *Britannia* tocará tambien en Bahía y Pernambuco.

Para el Pacífico

Tocando en Punta-Arenas, Coronel, Valparaiso y demas puertos de costumbre, hasta el Callao.

Sorata . . . . JULIO 14.

Corcovado . . . . » 29.

Si los vapores con destino al Pacífico llegasen antes del dia fijado, no están obligados á demorar hasta aquella fecha pudiendo salir 48 horas de su llegada, pero los vapores con destino para Europa en ningun caso saldrán antes del dia fijado arriba.

Boletos de ida y vuelta con 25% descuento válidos por 1 año de 1.ª clase. Dinero á flete á precio convencional. Se asegura dinero para todos dichos puertos por cuenta de la compañía y tambien frutos del país para Europa. Todo reclamo sobre carga debe ser hecho por escrito dentro de las 48 horas de la llegada de los vapores.

Se espiden boletos para hacer venir pasajeros de todos los puertos en que tocan los vapores como tambien de todas partes de España—Pasajes para Vigo, Madrid y Tuy en combinacion con los Ferro-Carriles de Lisboa.

Agentes Farrow Bell y C.ª

Calle Perez Castellanos, 98, Montevideo.

En Buenos Aires—Calle Reconquista 48. XX

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

GIRONDE

Comandante, JACQUES

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 27 de Julio á las 3 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO

BAHIA

PERNAMBUCO

DAKAR

y LISBOA

EL PAQUETE FRANCÉS

SÉNÉGAL

Comandante, ROUSSEAU

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 11 de Agosto á las 3 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO

DAKAR

y LISBOA

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías ocúrrase á la

Ajencia, Cerrito, 181 (altos)

El Gerente, *D. de Martrin Donos.*

LXXXIII

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Línea mensual de Nápoles á Buenos Aires

EL MAGNÍFICO VAPOR FRANCÉS

LA FRANCE

De 6,000 toneladas — Capitan Rodeze

Saldrá el 21 de Julio de 1875, para Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

Se dan boletos de pasaje de primera y segunda clase de ida y vuelta con gran rebaja, válidos por un año.

A las personas que tomen pasaje de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito; y en el caso de que no vinieren, se les devolverá íntegramente el importe.

Se admiten cartas recomendadas y dinero á flete, y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes, ocúrrase á sus agentes, calle Zavala, 130. XXXV — *M. Lláñez y C.ª*

REAL COMPAÑIA BRITANICA

DE PAQUETES Á VAPOR

SALIDAS FIJAS DE ESTE PUERTO

LOS DIAS 2 Y 16 DE CADA MES

El vapor «GUADIANA»

COMANDANTE GILLIES

Saldrá el 2 de Agosto á las 5 de la tarde, haciendo solo las escalas de RIO JANEIRO, SAN VICENTE, LISBOA, SOUTHAMPTON y AMBERES; y recibirá pasajeros para CHERBURGO y HAVRE, vía Southampton.

El vapor «DOURO»

COMANDANTE THWAITES

Saldrá de este puerto el dia 16 de Agosto próximo, á las 5 de la tarde, admitiendo pasajeros, carga y dinero á flete para RIO JANEIRO, BAHIA, PERNAMBUCO, SAN VICENTE, LISBOA y SOUTHAMPTON.

Tambien se reciben pasajeros para PARÁ, SAINT THOMAS y NEW-YORK. Ne dinero serán trasbordados en Rio Janeiro á uno de los vapores [illegible] de la Compañía Real, el cual deberá salir de aquel puerto el 20 de Abril.

[illegible] pasajeros para CHERBURGO y HAVRE vía SOUTHAMPTON.

[illegible]

BANCO MERCANTIL
DEL RIO DE LA PLATA
CALLE MISIONES, 102

Desde 1º de Setiembre de 1874 hasta otro aviso se recibe dinero como sigue:

EN CUENTAS CORRIENTES Y DEPÓSITOS Á LA VISTA ..... 4 á 6 p % anual

DEPÓSITOS A PLAZOS FIJOS
á 3 meses ..... 4 á 8 p % anual

DEPÓSITOS A RETIRAR CON
15 dias de aviso ..... 4 á 8 p % anual

DESCUENTOS
Letras ó conformes; y se hacen adelantos sobre garantías á su satisfaccion.

LETRAS DE CAMBIO Y LETRAS DE CREDITO
Compran y dan sobre Buenos Aires, Londres, Escocia, Irlanda, Paris, Burdeos, Amberes, Genova, España y Nueva York. II

RECEPTORIA DE

Contribucion Directa

Estado de los Ingresos y Egresos que ha tenido la Caja de Contribucion Directa hasta 30 de Junio último.

INGRESOS

Mayo 31—Recaudado hasta esta fecha.	$ 380,682 21
Junio 30—Idem por el presente mes..	18,021 71
	$ 398,903 92

EGRESOS

Junio 30—Vertido en Tesorería Central hasta la fecha.....	$ 390,552 33
Gastos de recaudacion segun comprobantes.....	4,665 19
Saldo.....	3,686 40
	$ 398,903 92

Montevideo, Junio 30 de 1875.
J. Viana, Receptor—*David Casal*, Interventor—V.º B.º *J. A. Magariños Cervantes*, Director.
LXXXIX

NINGUNA
PASTA PECTORAL

ha adquirido una reputacion mas merecida que la Pasta de Nafé de DELANGRENIER de Paris.
Su fama universal está fundada:
1º Sobre su poderosa eficacia contra los resfriados, gripe, irritaciones del pecho, de la garganta y de los bronquios; eficacia comprobada por 50 médicos de los hospitales de Paris.
2º Sobre la aprobacion de algunos miembros de la Academia de Medicina, quienes le han reconocido una superioridad indisputable sobre todas las del mismo género.
3º Sobre los análisis de químicos de la Facultad de Paris, quienes han comprobado que no contenia el opio ni sales de opio, tales como la morfina y la codeina, remedios sobre cuyos peligros se advierte la facultad entera.
TALES son los títulos auténticos que recomiendan la Pasta de Nafé á la confianza de los médicos, títulos que no han sido otorgados á ninguna Pasta pectoral ni antigua, ni moderna.
Se halla de venta en las principales Farmacias de ambas *Américas*.

Dr. BALBONA
MÉDICO-CIRUJANO

Ha trasladado su domicilio á la calle Arapey núm. 77 (altos), esquina á Mercedes.
HORAS DE CONSULTA, DE 12 A 2
j13-1mes

TABLAS
DE REDUCCION
DE KILOGRAMOS A LIBRAS
Y DE MONEDAS ESTRANJERAS Á MONEDA NACIONAL
Se venden en esta imprenta

CUPÉ
Con arreos ó sin ellos

SE VENDE UNO
en perfecto estado, aparente para médico,
A PRECIO ACOMODADO
En esta imprenta informarán.
jn27-1mes

LETRAS
por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Ooron, Orthes, Mauleon, Tarbes y otras ciudades del medio-dia de la Francia.
Se dan en el escritorio de Daguerre y Cª., calle del Rincon, núm. 49. x

AVISO
Habiendo sido nombrado D. Cárlos Raphael Gerente del Banco Mercantil del Rio de la Plata, se gun poder que con esta misma fecha he inscrito en el Registro P. de Comercio, lo hago saber al público á los efectos que haya lugar.
Montevideo, Julio 2 de 1875.
jl10-15 *José Luis Antuña.*

Dentistas
Doctor Muridge y C.ª
25 de Mayo, 230
(frente á la Confiteria Oriental)
XIX

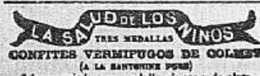

CONFITES VERMIFUGOS DE COLMET
(A LA SANTONINE PURE)
Solos premiados con medallas de oro y de plata en las Esposiciones de Paris.
Esos Confites Vermífugos, de un gusto muy agradable, y de un aspecto seductor, representan el remedio el mas seguro, y el mas empleado contra las afecciones verminosas tan peligrosas para los niños.
Depósito: Paris, farmacia COLMET, r. du Temple, 98. Montevideo, A. DEMARCHI Hnos y Cª; V. GARAICOECHEA.

Ferro-carril Central del Uruguay

ITINERARIO DE INVIERNO
REGIRA DESDE EL 1.º DE ABRIL DE 1875

SALIDAS	1.ª Salida	2.ª Sal.ª	3.ª Sal.ª	4.ª Sal.ª
Montevideo	7.00	10.30	1.45	4.30
Bella-Vista	7.05	10.35	1.50	4.35
Yatay	7.13	10.43	2.00	4.43
Colon	7.26	10.56	2.15	4.56
Independencia	7.37	11.07	2.26	5.07
Piedras	7.52	11.22	2.41	5.22
	x	x	x	
Progreso	8.10	11.40	3.00	5.40
				x
Joaquin Suarez	8.30	12.00	3.25	6.00
Canelones	8.47	12.17	3.45	6.47
Santa Lucia	ll. 9.29 s. 9.30	12.50	4.30	6.50
25 de Agosto	9.39	1.00		7.00
Isla Mala	10.37			
Florida	ll. 11.15 s. 11.30			
La Cruz	12.15			
Sarandí Grande	ll. 1.05 s. 1.15			
Durazno	2.45			

REGRESO	1.º R.º	2.º Reg.º	3.º R.º	4.º Regr.º
Durazno				11.30
Sarandí Grande				ll. 1.05 x s. 1.15
La Cruz				2.05
Florida				ll. 2.50
Isla Mala				s. 3.05 3.43
25 de Agosto	6.40	10.10	1.30	4.40
Santa Lucia	6.50	10.20	1.40	ll. 4.50 s. 5.05
Canelones	7.25	10.55	2.15	5.40
Joaquin Suarez	7.46	11.16	2.36	x 6.00
	x	x	x	
Progreso	8.40	11.40	3.00	6.25
				x
Las Piedras	8.26	11.56	3.16	6.41
Independencia	8.38	12.08	3.28	6.53
Colon	8.48	12.18	3.38	7.03
Yatay	8.59	12.29	3.49	7.14
Bella-Vista	9.05	12.35	3.55	7.20
Montevideo	9.10	12.40	4.00	7.25

LXV

Ferro-carril Central
DEL URUGUAY

Se invita á los propietarios de terrenos, que deseen que se establezcan estaciones en contacto con sus propiedades, para que se presenten directamente al Sr. Presidente del Directorio, á fin de convenir en las condiciones de arreglo que sean mutuamente provechosas.—*El Secretario.* IX

AGUA DE JANINA
DEL DOCTOR A. IBOS
PARA
DAR COLOR AL CABELLO
y mantener la higiene del cuero cabelludo

EL AGUA DE JANINA es untuosa, anodina é higiénica. Da al cabello una tinta *perfectamente natural*, le mantiene *suave, brillante y dócil á adaptarse á toda clase de peinados*. Muy al contrario de todas las demas tinturas, su accion es *absolutamente anodina*, puesto que no entra en su composicion producto alguno ni tóxico ni *irritante*.
Su empleo habitual, ademas de las ventajas especiales que ofrece como tintura para el pelo, impide la produccion de películas y las destruye, así como tambien las *erupciones herpéticas* del cuero cabelludo, etc., conservando dicho cuero cabelludo en un estado perfectamente normal de limpieza absoluta.
Depósito en *Buenos-Ayres, Rosario* y *Montevideo*, A. DEMARCHI Herm.os y Cª.

PAPEL DE DIARIOS
PARA ENVOLVER
A 2 ps. la arroba
SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

BARRACA SOLIS
DE MUNOZ Y MELIAN
CALLE DE ITUZAINGO, ESQUINA 25 DE AGOSTO
CARBON DE PIEDRA para cocina.—CARBON DE LUZ para estufas.—CARBONILLA para caleras, hornos de ladrillos y fundiciones.
SAL DE CADIZ
Se manda á domicilio á precios módicos. V

¡Gran rebaja!
Las libretas para cobro de alquileres, que se vendian en esta imprenta á 1 $, desde la fecha no valdrán mas que 60 centésimos.

FAYARD & BLAYN
PAPEL contra Reumatismos, Resfriados, Dolores, Llagas, Quemaduras, Callos, etc., en todas las Boticas.
Depósito central, rue Neuve-Saint-Merry, nº 40, PARIS.

¡GRAN REBAJA!
DE UN 50 p. %
Los cuadernos para lavado, se venden desde hoy en esta imprenta á 50 centésimos los de 50 planillas dobles y 25 centésimos los de 25 planillas dobles.

Doctor Kemmerich
MEDICO-CIRUJANO
Calle Zabala 149, altos
Hora de consultas de dos á tres de la tarde.
jn15-3 meses.

ITINERARIOS DE MENSAJERIAS
Y DILIJENCIAS

Mensajerías Centrales
CALLE DEL URUGUAY, ESQUINA DE LA CALLE FLORIDA

ITINERARIO GENERAL
Desde el 1.º de Junio de 1875

Para Canelones, La Paz, Piedras y Santa Lucia, todos los dias.
Para Pando y Solis Chico, id. íd.
Para Tala, San Ramon y Migues, los dias 1, 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.
Para San José, Porongos y Cagancha, todos los dias.
Para Chamizo, San Gregorio y Arroyo Grande, los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30.
Para Juan Chaso, Isla Mala, La Cruz, Sarandí Grande, Florida, Durazno, Illescas y Cuchilla Maciel, todos los dias.
Para Capilla Farruco y Cuadra, los dias 1, 5, 17, 21 y 25.
Para Polanco del Rio Negro, Salinas, Carpintería y Polanco del Yí, los dias 1, 6, 14, 17, 22 y 29.
Para Tacuarembó, Villasboas, Molles, Paso de los Toros, Cuchilla Peralta, Cuchilla de la Pampa, Arroyo Malo, Quebrada y Batoví, los dias 2, 5, 7, 10, 12, 15, 17, 20, 22, 25, 27 y 30.
Para Rivera, Santa Ana, Tacuarembó Chico, Bañado de Rocha, Tacuarembó Grande, Buena Union, Cortícoros y Cuñapirú, los dias 2, 7, 12, 17, 22 y 27.
Para Colonia y Riachuelo, los dias 3, 5, 8, 11, 13, 16, 19, 21, 24, 27, 29 y 30.
Para Rosario, Nueva Helvecia y La Paz, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29 y 30.
Para Mercedes, Guaycurú, Lata, Perdido, Durazuito, Corralito, San Martin, Aguila, Soriano, Dolores y Fray-Bentos, los dias 1, 3, 8, 13, 18, 23, 28 y 30.
Para Minas, Solis Chico y Solis del medio, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29 y 30.
Para Maldonado, Garzon, Solis Grande, Pan de Azúcar, José Ignacio, San Cárlos y Rocha, los dias 2, 4, 5, 6, 8, 10, 12, 14, 15, 16, 18, 22, 24, 26, 28 y 30.
Para Cerro-Largo, Artigas, Casupá, Pablo Paez, Avestruz, Cerro Chato y Cerro Mulero, los dias 1, 3, 6, 9, 12, 14, 16, 19, 21, 24, 27 y 29.
Para Treinta y Tres, Cebollatí, Gutierrez, Paso del Soldado, Polanco de Barriga Negra, los dias 1, 6, 11, 16, 21 y 27.
Para Bagé, Yaguaron, Buena Vista, Aceguá, Zapallar, Masangano, Coronilla, Caraguatá, Cerros Blancos, Cerro Chato, Puntas del Yaguary, Cerro Aceguá, Laureles y Corrales, los dias 1, 6, 12, 18, 24 y 27.
Adolfo D. Perez

Administracion Central de Mensajerias
CALLE URUGUAY, N. 3
ITINERARIO DE INVIERNO
Salidas

Para San José, por Cuchilla del Vichadero, Cagancha y Carreta Quemada, todos los dias.
Para Minas, por Pando, Solís Chico y Solís del Medio, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.
Para Artigas, por Soldado, Cebollatí, Gutierrez, Treinta y Tres y Tacuarí, los dias 12 y 27.
Para Tacuarembó, por Paso de los Toros, Cuchilla de Peralta, Cuchilla de la Pampa, Quebrada y Arroyo Malo, los dias 5, 10, 15, 20, 25 y fin de mes.
Para Polanco del Rio Negro, por el Durazno, Carpinteria, Salinas y Macsue-Campo, los dias 4, 12, 20 y 28.
Montevideo, Julio 1.º de 1875.
Los Ajentes.

Dilijencias particulares
Para Maldonado y San Carlos, agencia calle 18 de Julio, núm. 2.—Salidas de la capital, los dias 5, 15 y 25.
Para Pando.—Horas de salida: todos los dias á las 5 y 8 de la mañana y á las 2 de la tarde, en combinacion con el tren-way de la Union por la calle 18 de Julio.
Ajencia, confitería, 18 de Julio.

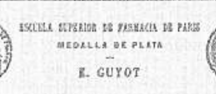

ESCUELA SUPERIOR DE FARMACIA DE PARIS
MEDALLA DE PLATA
E. GUYOT

ALQUITRAN DE GUYOT
Licor de alquitran concentrado y desinfectado

Mr. Guyot ha conseguido quitar al alquitran su acritud y amargura insoportables haciéndole al mismo tiempo muy soluble. Aprovechando este feliz descubrimiento, prepara un licor concentrado de alquitran que en muy pequeño volúmen contiene una gran cantidad de principios activos.

El ALQUITRAN DE GUYOT (Goudron de Guyot) ofrece todas las ventajas del agua alquitranada ordinaria sin tener ninguno de sus inconvenientes. Basta echar una cucharadita de café en un vaso de agua para obtener al momento un agua alquitranada sin gusto desagradable. De esta manera, cada cual puede prepararla instantáneamente á medida que la vaya necesitando, lo cual ofrece economía de tiempo y facilidad de trasporte y evita la manipulacion desagradable del alquitran.

El ALQUITRAN DE GUYOT reemplaza con ventaja las tisanas mas ó menos inertes en los casos de resfriado, bronquitis, tos, catarro, y á causa de sus propiedades antisépticas se recomienda especialmente durante las épocas de epidemia, cólera, diarreas, fiebres y otras afecciones del mismo género.

El ALQUITRAN DE GUYOT se emplea con gran éxito para combatir las enfermedades siguientes:

BRONQUÍTIS
TISIS PULMONAR
RESFRIADO
COQUELUCHE Ó TOS CONVULSIVA
TOS TENAZ
IRRITACION DE PECHO
ENFERMEDADES DE LA GARGANTA
CATARRO DE LA VEGIGA

Esperimentos hechos primero en Bruselas y despues en otras muchas ciudades han probado que el alquitran, producto resinoso del pino, ejerce una accion notabilísima y en estremo benéfica en los enfermos que padecen de tisis ó de bronquitis.

No es esto decir que el alquitran cure la tisis, pero, en cambio, procura á los dolientes un gran alivio, calma la tos que tanto los fatiga, y en muchas ocasiones prolonga su existencia.

Bastan esos beneficios para que este producto merezca llamar la atencion de los enfermos. Pero sabido es que los beneficios de todo remedio son mayores cuando se le toma al principio de la enfermedad. El menor resfriado puede dejenerar en bronquitis; así, pues, conviene someterse al tratamiento del alquitran desde que el enfermo empieza á toser. Esta recomendacion es tanto mas necesaria, cuanto que muchos tísicos ni siquiera sospechan su enfermedad, y creen buenamente que padecen un gran resfriado ó una lijera bronquítis, cuando ya se ha declarado en ellos la tisis.

El ALQUITRAN DE GUYOT es el que ha servido para hacer esperimentos en siete hospicios y hospitales, tanto en Bruselas como en Paris, Viena y Lisboa.

Observaciones estractadas del periódico de medicina titulado *le Scalpel*, del doctor Festraerts:

« M. D... de Bruselas, de edad de 47 años, padecia desde hacia siete años una bronquitis que habia concluido por determinar un considerable debilitamiento físico. Cansado de remedios, se decidió por mis instancias, aunque no sin dificultad, á ensayar el licor de *Alquitran de Guyot*. Bajo la influencia de este medicamento, las funciones dijestivas se despertaron rápidamente, la tos disminuyó muy pronto, y desapareció por completo ántes de la sesta semana. A los tres meses, la cura era radical. M. D... toma todavia el alquitran y promete no abandonar jamas su uso.

« M. Z..., de Bruselas, de edad de 45 años, tenia desde hacia cuatro años tubérculos en ámbos pulmones y en particular en el pulmon izquierdo. Arrojaba esputos de sangre frecuente y abundantemente. El conjunto de todos los síntomas observados en Z... hacia pronosticar un fin próximo. Le aconsejé que tomara el *Alquitran de Guyot*. Este medicamento hace prodigios en mi enfermo. Lo toma desde hace un año, y ya no tose apénas, no espectora casi nunca y come y duerme perfectamente. No pretendo que el alquitran concluya por curar á M. Z...; pero en todo caso prolongará su existencia. El alquitran mantiene en buen estado sus fuerzas nutritivas y combate la bronquitis, que acompaña la neumopatía y que, como es sabido, contribuye poderosamente al rápido aniquilamiento del enfermo. »

Conviene añadir que, en la mayor parte de los casos, el empleo del agua alquitranada, tal como le hemos indicado, dispensa del uso de toda clase de tisanas.

Cada frasco puede servir para preparar doce litros de agua de alquitran próximamente.

AVISO. — *La venta considerable del* **Alquitran de Guyot**, *que se explica por sus propiedades bienhechoras, ha dado lugar á numerosas imitaciones, á composiciones variables, como resulta del análisis hecho por varios químicos eminentes.*

No queriendo asumir una responsabilidad moral que no me incumbe, declaro que no puedo garantir la buena preparacion, y por consiguiente la eficacia, sino del único **Alquitran de Guyot** *preparado por mí. Todo comprador deberá pues estar prevenido y exigir sobre la etiqueta verde que lleva el frasco, así como sobre la banda que rodea el cuello del mismo, la firma:*

Depósito en Paris, en casa de L. FRERE, 19, rue Jacob
Montevideo:—A. DEMARCHI Hnos. y C.ª—G. Imbert.—A. Guillemette.

AL COMERCIO
EL PRONTUARIO
DE LOS
DERECHOS DE ADUANA
QUE PAGAN LOS ARTÍCULOS DE ALMACEN
Ó SEA
Planilla en que de antemano están calculados los que percibe la Aduana á la introduccion de estos artículos
Con arreglo á la Tarifa de Avalúos que rige en el segundo semestre de 1875
SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

ACEITE
DE HIGADO DE BACALAO
IODO-FERRUGINOSO
CON QUINA
Y CON CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS
del **Dr. DUCOUX**, 209, *rue Saint-Denis*, PARIS.

Este medicamento es muy fácil de tomar, sin mal gusto, y de un olor agradable. Posee por su composicion todas las cualidades que permite reemplazar con ventaja la serie de medicamentos, tales como *píldoras ferruginosas, vino de quina, aceite de hígado de bacalao, jarabe de cortezas de naranja amarga*, empleados para combatir la *anemia*, la *clorosis*, las *enfermedades del pecho, bronquitis, resfriados, catarros, tísis, diátesis estrumosa, escrofulosa*, etc., etc.

En vista de su empleo fácil, de su accion mútiple y segura, y de economía para los enfermos, los médicos lo recetan con preferencia á todos los medicamentos similares.

Depósito en *Montevideo, Buenos-Ayres, Rosario*, A. DEMARCHI Hos y Cº.

IMPORTANTE
Los abajo firmados únicos agentes autorizados de la «Singer Manufacturing y C.ª de New-York», para el Imperio del Brasil y Repúblicas del Rio de la Plata, avisamos al público que
Desde esta fecha corre de nuestra cuenta la agencia de Montevideo de la que hemos encargado á

Mr. JOHN LEVER

quien queda autorizado como único agente en esta ciudad y República Oriental del Uruguay, para la venta de las conocidas y acreditadas máquinas de coser de «Singer». Esta agencia queda establecida en los bajos de la misma casa que ocupaba antes en la

CALLE DEL CERRITO, N.º 173

Estas máquinas de coser legítimas de «Singer» desde esta fecha serán vendidas á PRECIOS MUY REDUCIDOS é invitamos al público para que pase á dicha agencia á examinarlas antes de comprar máquinas falsificadas ó de otra marca.
Montevideo, Julio 12 de 1875.
Milford y Ledgerwood.
RIO DE JANEIRO—BRASIL

SPECIAL NOTICE
The undersigned the only authorized agents for the Empire of Brasil and the Republics of the River Plate of the «Singer Manufacturing Company of New York.»
Beg leave to inform the public that from this date they will conduct this business ou their own account and have duly appointed

Mr. JOHN LEVER

their only authorized agent in Montevideo and the Republic of Banda Oriental for the sale of these world renowned Sewing Machines, at their old stand (ground floor)

CALLE CERRITO N.º 173

These, the only genuine «Singer Sewing Machines» will henceforth be sold at greatly reduced prices, and we cordially invite all to call and examine same before purchasing elsewhere.
Montevideo. 12th July 1875.
Milford and Ledgerwoord.
RIO DE JANEIRO—BRASIL.
jl—16—15

DESAYUNO DE LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS
PARA reemplazar al chocolate, cuya digestion es *tan difícil* y al café con leche cuya *accion debilitante* es muy amenudo la causa de una enfermedad muy comun en las señoras (S. M.) los médicos de mas fama recomiendan muy especialmente el LEGITIMO RACAHOUT de DELANGRENIER de PARIS, alimento tan ligero como agradable, dotado de todas cuantas propiedades nutritivas y reconstituyentes convienen á los niños y á las personas débiles, *desmejoradas* ó que padecen de *clorósis*, de *anémia* ó de *enfermedades del estómago*. (Cuidado con las falsificaciones.)
Se halla de venta en las principales Farmacias de ambas *Américas*.

Barraca Victoria
CARBON
CARBONILLA — DE LUZ — DE COCINA — DE LEÑA — Y HERRERO
125 Se lleva á domicilio SANTA TERESA 125
XVII

PAPEL REDUCIDO Á ORO
TABLA
DE
FACTORES FIJOS
Para reducir á oro cualquier cantidad de pesos en papel moneda, conociendo el premio del oro.
SE HALLA EN VENTA ESTE IMPORTANTE Y UTIL TRABAJO EN ESTA IMPRENTA
Y EN LAS LIBRERIAS DE
LASTARRIA Y FERMEPIN
Precio, 20 centésimos m/c. el ejemplar.

EDUCACION
LECCIONES DE DIBUJO, PINTURA, AL PASTEL, ACQUARELA Y OLEO
LECCIONES DE FRANCÉS Y ESPAÑOL
HISTORIA, GEOGRAFIA, CALIGRAFIA, ARITMÉTICA, BORDADOS
Y DEMAS RAMOS QUE CONSTITUYEN UNA BUENA EDUCACION
POR LAS SRAS. DE BOCCIA
MAESTRAS DIPLOMADAS POR LA ACADEMIA DE FRANCIA
DIRIGIRSE A LA OFICINA DE «EL SIGLO» — MONTEVIDEO

POR BILLETES
DEL
BANCO MAUÁ Y C.ª
Se venden vinos finos en el acreditado depósito de
TEODORO REISSIG
82 — CALLE DE LAS CÁMARAS — 82

A los capitalistas
Los que quieran colocar su dinero seguro en clase de empréstito ó para entrar como socio en un negocio muy ventajoso, pueden ocurrir en la calle 25 de Mayo 89 donde le darán razon.
Es inutil presentarse si no puede disponer de 15,000 pesos. jl8-15

FOLLETIN 118

LOS NEGREROS

Memorias de un Esclavo
NOVELA DE COSTUMBRES
POR
D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

El alejamiento de sí, ó mas bien el lanzamiento de su lado de toda aquella canalla que le rodeaba; la adopcion de una forma honorable, el dominio de aquella su eterna profesion de lanzarse al trompis por lo mas mínimo; en fin, una completa variacion de conducta.

Drik Malaise se prestaba dócilmente, y experimentando en ello un gran placer, á las mas leves insinuaciones de su adorada.

Muy pronto se le vió cuidar de su traje, mejorarle, adoptar una gran compostura, convertirse, en fin, en un verdadero gentleman.

Drik Malaise era muy buen mozo, muy bravo y muy fiero, y su espontánea y fácil sumision á los razonables deseos de Mainumá, habian acabado por hacerle simpático á esta, y tal vez á la larga Mainumá, cansada del combate de la vida, se hubiera casado con él.

Pero estaba escrito que Mainumá fuese funesta, y terriblemente funesta, para todos los que la amasen.

La presencia de Kanipao en la taberna, fué una verdadera desgracia para Drik Malaise.

Mainumá, ya lo hemos dicho, se habia sentido impresionada á primera vista por el hotentote, que jamas se habia impresionado por nadie.

Al sentir esa impresion, en una sola idea abarcó el compromiso que se presentaba.

Por lo mismo, se habia propuesto alejar á Kanipao, dominando aquella poderosa impresion, bajo la cual se había doblegado un momento.

Mainumá habia contado demasiado pronto con lo imposible.

Kanipao se habia sentido favorecido, aceptado de una manera determinante, y no era hombre que cediese, no ya de un derecho, sino de un empeño.

A más de esto, suponiendo que Mainumá estaria acomodada, y con un hombre de valía, se habia preparado á la lucha.

¿Contra quién?

No lo sabia.

Esto le importaba muy poco.

La fiera no piensa, no medita; obedece á su instinto.

Se lanza sobre el bulto, sea cual fuere su valor y su resistencia.

Kanipao se encontró con que su sencillo equipo no era muy á propósito para seducir, en cuanto al aspecto, á una mujer que debia pagarse mucho de la exterioridad, puesto que usaba un lujo extraordinario.

Se fué, pues, á un almacen de esos que son un ómnibus, de los cuales se sale con el traje completo, sea del género que quiera.

Kanipao eligió algunos trajes á la última moda, se volvió á la taberna y se dirigió á Mainumá, que estaba sentada frente á Drik Malaise, en el velador, al lado del mostrador.

—Pues ya estamos á la vista del enemigo,—dijo para el Kanipao;—no ha podido ser mas pronto.

Y con una facilidad y un desenfado admirables, se acercó, dió la mano á Mainumá, y luego se sentó en el mismo velador, haciendo la tercera persona.

Le habian provisto en el almacen de un sombrero de copa alta, que era un verdadero tubo de chimenea, y de ala muy estrecha.

Así se estilaban entonces.

—¡Poder de Dios!—esclamó Drik Malaise;—¿habeis comprado para que os entretenga, mi querida Mainumá, á este orangutan?

No habia acabado aun de pronunciar estas palabras Drik Malaise, cuando ya, con una agilidad de mono, se habia lanzado sobre él Kanipao y le habia asido por la garganta.

Pero era el caso que Drik Malaise tenia músculos de acero, y por mas que la mano de Kanipao tuviese las fuerzas de las garras de un tigre, Drik Malaise pudo lanzar de sí aquel feroz bicho humano que se le habia ido encima.

Mainumá se lanzó y se interpuso.

Los concurrentes se alborotaron.

Los amigos de Drik Malaise acudieron, y se armó un tumulto formidable.

Cargaban todos sobre Kanipao, y Kanipao se escurria por entre todos como una anguila.

Cargaba, acometia, daba un golpe decisivo, volvia á escurrirse, y allí iba el remolino tumultuoso por donde iba él.

Todos contra él, y él contra todos.

Y rodaban sillas y taburetes, y sonaban con estruendo los servicios que caian por tierra.

Y sucedia que los revueltos se pegaban los unos á los otros, porque no habia medio de cojer á Kanipao, que se escurria siempre y atacaba siempre por la espalda á golpe de seco puño, y con una fuerza colosal.

Las hembras de vida alegre chillaban subidas en las mesas.

Las camareras, agrupadas á la puerta del establecimiento, gritaban:

—¡La policía! ¡la policía!

Mainumá, respetando su dignidad, habia abandonado el local.

Acudió al fin una nube de agentes, que con algunos golpes de rompe-cabezas administrados en las espaldas de los revueltos, restablecieron el órden.

Se hizo una informacion verbal, y no resultando se hubiese usado de armas blancas ni de fuego, sino del sacramental trompis, todo se redujo á una amonestacion para que no se reprodujese el escándalo, y la policía abandonó el local, dejándole tranquilo, sí, pero emponzoñado.

Mainumá comprendió que estaba en una disyuntiva incontrastable.

O Kanipao ó Drik Malaise.

Kanipao habia acabado por seducirla.

Era maravilloso lo que habia hecho, un prodigio de agilidad, de maestria, de práctica.

Habia dejado en mas de treinta rostros las señales amoratadas y sangrientas de su puño, sin haber recibido golpe alguno; particularmente Drik Malaise, tenia aplastadas las narices, le faltaba un diente, y en cuanto á su ojo derecho, aquello no era ojo sino un inmenso tumor violáceo.

Por último, concluido el tumulto, Kanipao puso la cúpula de su ferocidad yéndose á Drik Malaise y diciéndole:

—Mi buen amigo, vete á curarte á cien leguas de aquí, porque en casa de mi mujer no manda nadie mas que ella y yo. Cuando te hayas curado, vuelves por otra, y así estaremos hasta que yo me canse y concluya dándote una de la que no te puedas curar.

Fenómeno muy comun.

El valiente, el incontrastable Drik Malaise, el maton, se humilló vergonzosamente, perdió de todo punto su posicion, y fué arrojado á puntapiés por Kanipao, sin que ninguno de sus satélites se atreviese á intervenir antes bien, se fueron escurriendo uno á uno.

—Señores,—dijo Kanipao, volviéndose á los que allí habian quedado,—lo que ha sucedido ha sido un accidente que no debe perjudicar al crédito del establecimiento. Esto no volverá á suceder. Ahora yo os convido, señores, á nuestras bodas, que serán el domingo próximo.

Mainumá estaba asombrada y absorta por tanta audacia, y al mismo tiempo satisfecha.

—Sea,—dijo—Señores, amigos mios, mi prometido ha dicho la verdad; el domingo próximo nuestras bodas.

Se estaba en miércoles, dia fatal para ingleses y franceses, como para nosotros lo es el martes.

Aquel convenio matrimonial se habia hecho de la manera más rápida y más original del mundo.

La boda se efectuó con una pompa inaudita.

Mainumá debia al fin conocer el amor.

Pero en medio de la fiesta, se oyó la aterradora voz de fuego.

Algunos momentos despues, el edificio ardia por sus cuatro ángulos, de una manera tan intensa, que apenas las personas tuvieron tiempo de salvarse.

Se veia la cobarde mano de la venganza de Drik Malaise.

Las pérdidas ocasionadas por el incendio anularon las dos terceras partes de la fortuna de Mainumá, que no habia asegurado su establecimiento.

Y sucedió otra desgracia.

Kanipao, bajo el impulso de una cólera terrible, buscó á Drik Malaise, y le encontró en la misma batería gozándose en el incendio, no extinguido aún, del enorme edificio.

En su furor, Kanipao, desenvainando su largo puñal, se lanzó sobre Drik Malaise, y le abrió literalmente el pecho de una puñalada de arriba á abajo.

Un momento despues, Kanipao se habia lanzado por el parapeto al agua, y como era un excelente buzo, habia ganado una corbeta de guerra inglesa que tenia cerca su fondeadero, y se habia refugiado en ella.

Empezaba á sentirse la fatalidad de haberse convenido aquella boda en miércoles.

Así á lo menos lo decian todos los que conocian la historia.

La corbeta, que tenia la órden de zarpar, se hizo á la vela dos horas despues de haberse refugiado en ella Kanipao.

Al cabo de un mes, Mainumá recibió la carta siguiente:

« Realiza tus valores, y ven; te espero. »

La carta estaba fechada en la Martinica.

CAPITULO XLIII

EN QUE ACABA LA HISTORIA DE KANIPAO

Habia que adoptar un género de vida.

Con el capital de los dos esposos, podia crearse un establecimiento semejante al destruido.

Pero Kanipao decia que no queria que su mujer sirviese á nadie, ni aun para contemplarla todos los dias en el mostrador de una taberna.

Ademas de esto, á Kanipao le atraia el Africa, su patria.

Los dos esposos realizaron su capital, ó mejor dicho, realizó el suyo Mainumá, porque, como sabemos, el dia en que Kanipao se dirijió á la taberna de la *Bella Pantera* en Nueva York llevaba sobre sí todo lo que poseia.

Con la fortuna de Mainumá, que era todavia bastante considerable, compraron un brik-barca, perfectamente preparado para la trata, en lo cual invirtieron una gran parte de su capital.

Lo montaron con una tripulacion *ad hoc*, con hombres bravos acostumbrados al oficio, de los cuales se encuentra siempre gran número en Nueva-York, y bajo la bandera anglo-americana.

Zarparon con rumbo á Mozambique.

Pero al llegar al Cabo de Buena-Esperanza, patria de Kanipao, una tempestad los arrojó sobre la costa, cabalmente por el mismo punto en que habia naufragado el buque de guerra inglés mandado por lord Greenhouse, por Henry, que viajaba con su mujer lady Ana.

Kanipao volvia á su patria arrojado por la tempestad.

El buque se habia perdido; habiendo abarrancado en un arrecife, la mar lo habia sacado de él, lo habia arrastrado y lo habia estrellado contra las rocas.

Mainumá, Kanipao y algunos de los de la tripulacion, se habian salvado milagrosamente en la falúa.

Los náufragos saltaron en tierra, sin llevar mas que los vestidos que tenian puestos, las alhajas de Mainumá, y todo el dinero que habian podido soportar sobre sí.

Esto era una gran riqueza, comparada con la de los indígenas.

Pero no representaba ni la milésima parte de la fortuna de Mainumá y de Kanipao reunidas.

Aquellas riquezas estaban en el fondo del Océano, cerca de ellos sin duda, pero sin que pudiera determinarse en qué lugar.

Kanipao habia avanzado hácia la gran selva que se levantaba á poca distancia de la ribera.

Mainumá iba contenta.

Amaba á Kanipao.

Establecerse con él en Africa, fundar un kraal en una comarca fértil, y vivir allí en paz con un amor soñado, reina de una pequeña tribu, era para ella, cansada de la soledad, una situacion feliz.

Llegaron al pequeño valle que conocimos al empezar este libro, aquel pequeño valle donde se asentaban las dos tribus de Dainamara y Kundinack.

El pueblo ó kraal de Kanipao, ó mas bien de su familia, estaba mas lejos.

Kanipao pidió hospitalidad al gran jefe de Dainamara, que era un anciano sexagenario perfectamente civilizado, porque en su juventud habia sido vendido como esclavo, habia sido llevado al Brasil y emancipado por su amo, le habia seguido como doméstico en sus largos viajes por Europa.

Su amo habia muerto, instituyéndole su heredero, y él con su herencia, siendo jóven aún, se habia venido al Africa y habia creado la tribu de Dainamara.

Habia tenido en ella una larga familia.

Pero la muerte habia ido extinguiéndola.

Al fin, el gran jefe en su ancianidad se encontró solo con quinientos ó seiscientos vasallos esclavos, es verdad, pero ninguno de ellos era pariente suyo.

A la sombra de Dainamara se habia fundado en otra eminencia del valle, por una familia hotentote procedente de la gran meseta de Barrelong, la tribu de Kundinack.

Entre las dos tribus habia amistad.

Se llevaban bien, pero habian empezado á surgir disgustos.

El anciano gran jefe de Dainamara estaba agobiado de achaques, y el fin de su vida amenazaba á cada paso.

El gran jefe de Kundinack pretendia ser su heredero.

Pero el de Dainamara se mantenia en una absoluta reserva.

No parecia sino que creia que iba á vivir cien años mas.

Las relaciones, pues, entre los dos grandes jefes de Dainamara y Kundinack, se habian enfriado en gran manera.

Kanipao habia estado algunos años antes en aquel lugar, y durante algun tiempo habia sabido captarse el aprecio del gran jefe.

De tal manera, que quien gobernaba la tribu mientras que Kanipao estuvo en ella, era Kanipao.

Mientras estuvo casi como jefe Kanipao en Dainamara, aconteció el naufragio del *Great Indian* y el apresamiento de lady Greenhouse por Calicoté.

Despues de esto, Kanipao, que se habia hecho enemigos, que era jóven aun, que se sentia aislado en aquellas apartadas regiones del Africa entre salvajes, volvió á Europa y á sus viajes.

El gran jefe de Dainamara recibió admirablemente á Kanipao, á quien no habia olvidado.

Le abrió su cabaña, le recibió en ella con su mujer, y como antes le hizo su lugar-teniente, depositó en sus hombros la carga del gobierno de la tribu y de la paz ó de la guerra con las tribus vecinas.

Esto produjo los celos y la rábia del gran jefe de Kundinack, y al fin Kanipao se vió obligado á declarar la guerra á su vecino.

Durante esta guerra, el anciano gran jefe murió, dando á conocer antes de morir á los de la tribu como su heredero á Kanipao.

Con mas elementos ya, con mas fuerzas, esto pudo hacer mas desembarazadamente, y con mas poder, la guerra á su vecino de Kundinack, obteniendo por resultado una paz honrosa, en la cual se pactó que Kundinack quedaria independiente, pero tributario de Dainamara.

Esto acontecia pocos años antes de la fecha en que empezó nuestro relato.

Mainumá fué algun tiempo feliz.

Pero Kanipao habia empezado á desencantarse, á hastiarse de tanta hermosura, á encontrar mas hermosas, por lo mismo que eran nuevas para él, á las horribles hijas del pais.

Mainumá se sintió esclava, esclava no de la fuerza, sino de la pasion que la sometia á Kanipao.

Las pobres esposas que Kanipao elegia, duraban muy poco, morian muy pronto, todas de una manera estraña.